

CARGO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



San Isidro, 09 MAYO 2016

Oficio N° 150-2016-GG-SISOL/MML.

Señor:

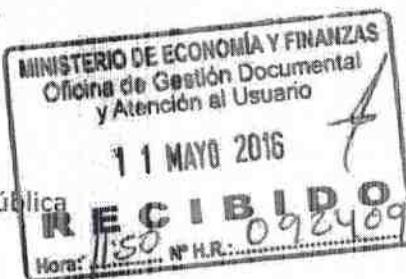
OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ

Director General

Dirección General de Contabilidad Pública

Jr. Lampa N° 277 - Lima

Presente.-



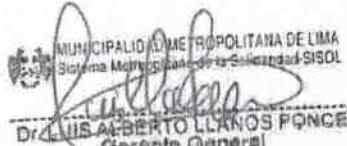
Asunto: Memoria Anual 2015

Ref.: Oficio N° 152-2016-EF/51.06

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que adjunto al presente, remito La Memoria Anual Institucional correspondiente al año 2015.

Sin otro particular quedo de Usted,

Atentamente,


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL
Dr. LUIS ALBERTO LLANOS FONCE
Gerente General

Jr. Carlos Concha 163
San Isidro - Lima Perú
Central: 264-2222





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas / Viceministerio
de HaciendaDirección
General de Contabilidad
Pública

"DECENJO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

170 "SISOL"

03 ABR. 2016

RECIBIDO

CÁMARA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Lima, 29 ABR. 2016

OFICIO N° 152 - 2016-EF/51.06

Señor
LUIS LLANOS PONCE
Gerente General
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL
Jr. Carlos Concha 163
SAN ISIDRO.

ASUNTO : Información No Presentada en la General de la República
Ejercicio 2015

- REFERENCIA : a) Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y Ley N° 29537 que adecúa a la anterior de acuerdo al artículo 81° de la Constitución Política del Perú.
b) Resolución Directoral N° 015-2015-EF/51.01 que aprueba la Directiva N° 003-2015-EF/51.01
c) Oficio N° 86-2016-GG-SISOL/MML

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto arriba señalado, para manifestarle que con el documento de la referencia c), presentó la información contable para la Cuenta General de la República del Ejercicio 2015, la misma que ha sido objeto de revisión, análisis y verificación del cumplimiento de las disposiciones indicadas en la referencia a) y b); como resultado de dichas acciones se ha determinado que no ha presentado la Memoria Anual 2015.

Por lo anteriormente expuesto, requerimos que su Despacho realice las acciones necesarias para regularizar la información pendiente al más breve plazo.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

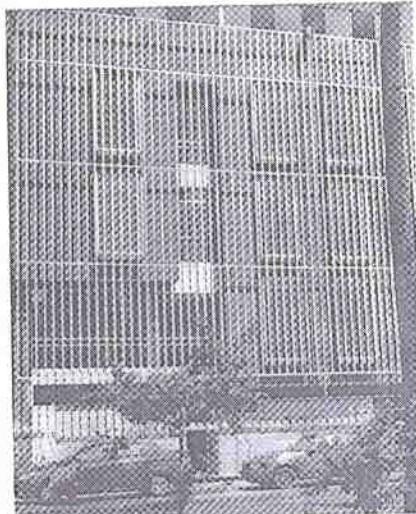
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad
PROVEIDO - GERENCIA GENERAL.

Pase a: Of
Para: Urquiza
Fecha:
Observación:

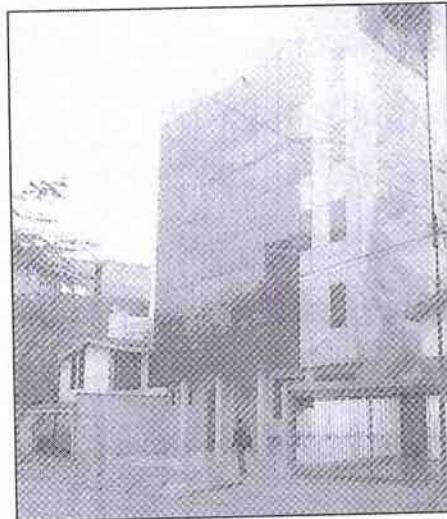


Sistema Metropolitano de la Solidaridad

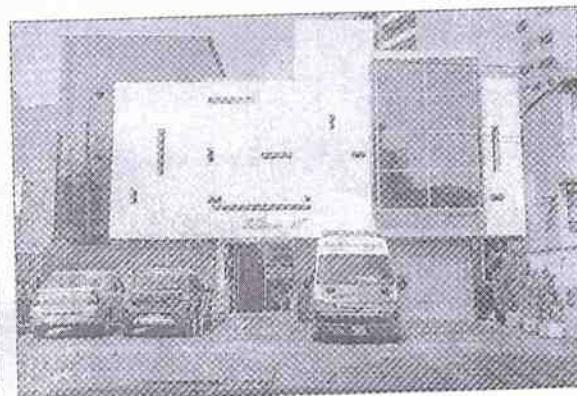
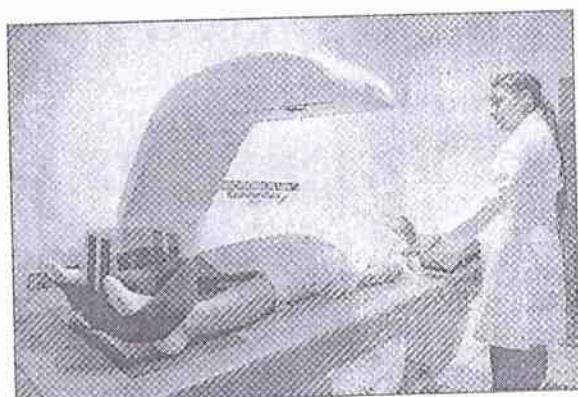
Memoria Anual 2015



EESS La Victoria II



EESS San Borja (Especialidades Clínicas)



Oficina de Planificación y Presupuesto
Abril 2016

Calle Carlos Concha 163
San Isidro - Lima - Perú
Tel. (511) 264-2222
www.sisol.gob.pe





índice

| | |
|---|------|
| | Pág. |
| Introducción | 3 |
| Resumen Ejecutivo | 4 |
| I. Marco Estratégico | 5 |
| 1.1 Visión | 5 |
| 1.2 Misión | 5 |
| 1.3 Objetivo Estratégico General | 5 |
| 1.4 Objetivos Estratégicos Específicos | 5 |
| 1.5 Actividades Estratégicas | 5 |
| II. Base Legal | 7 |
| III. Estructura Orgánica | 7 |
| 2.1 Consejo Directivo | 7 |
| 2.2 Funcionarios | 9 |
| IV. Infraestructura Asistencial | 12 |
| 4.1 Lima Metropolitana | 12 |
| 4.1.1 Lima Norte | 12 |
| 4.1.2 Lima Sur | 12 |
| 4.1.3 Lima Este | 12 |
| 4.1.4 Lima Centro | 13 |
| 4.2 En Provincias | 13 |
| 4.3 En Distritos | 13 |
| V. Atenciones Médicas Realizadas | 14 |
| 5.1 Atenciones Médicas Realizadas | 14 |
| 5.2 Atenciones Médicas Realizadas por EESS | 14 |
| 5.2.1 En Lima Metropolitana | 17 |
| 5.2.2 En Provincias | 17 |
| 5.3 Atenciones Médicas Realizadas por MES | 17 |
| 5.4 Atenciones Médicas Realizadas según Modalidad | 18 |
| VI. Logros Obtenidos | 19 |
| 6.1 Funcionamiento del EESS Cardio Solidaridad | 19 |
| 6.2 Acondicionamiento de EESS | 20 |
| 6.3 Implementación de Nuevos Servicios | 21 |





| | |
|---|-----------|
| 6.4 Seguro Integral de Salud | 22 |
| 6.5 Plan Esperanza | 24 |
| VII. Campañas | 25 |
| 7.1 Apoyo a los Damnificados de Chosica | 25 |
| 7.2 Día Mundial de Lucha contra el Cáncer | 26 |
| 7.3 Simulacro de Sismos | 27 |
| 7.4 Día de la Madre | 28 |
| 7.5 Encuentro por la Vida | 29 |
| 7.6 Friaje – Ticlio Chico | 30 |
| 7.7 Convenio con las FF.AA | 31 |
| 7.8 Apoyo contra el Dengue | 32 |
| 7.9 Mistura | 34 |
| 7.10 Oleajes (Litoral de Lima y Callao) | 35 |
| 7.11 Apoyo a la Población en el mes del Señor de los Milagros | 37 |
| 7.12 Plan Navidad Segura | 37 |
| VIII. Dificultades Presentadas | 38 |
| 8.1 Cierre de Cuatro (04) EESS | 38 |
| 8.1.1 EESS La Victoria I | 38 |
| 8.1.2 EESS San Juan de Miraflores | 39 |
| 8.1.3 EESS Rímac (Acho) | 40 |
| 8.1.4 EESS Lince (Sisol-Joven) | 41 |
| 8.2 Créditos Devengados (Deudas de los Años 2012-2013 y 2014) | 42 |
| 8.3 Otros | 42 |
| IX. Situación Financiera y Patrimonial | 43 |
| 9.1. Estado de la Situación Financiera | 43 |
| 9.2 Estado de Resultados Integrales | 44 |
| X. Presupuesto institucional | 45 |
| 10.1 Presupuesto Institucional de Apertura 2015 | 45 |
| 10.2 PIA-PIM-Ejecución Presupuestal 2015 | 45 |
| 10.3 PIA-PIM-Ejecución de Ingresos y Gastos Corrientes 2015 | 46 |
| 10.4 Evolución de los Ingresos y Gastos Corrientes 2011-2015 | 46 |
| 10.5 Evolución de los Gastos de Capital 2011-2015 | 47 |



Introducción

El dos de enero del 2015, el Dr. Oscar Luis Castañeda Lossio asumió por tercera vez, el gobierno de la Municipalidad Metropolitana de Lima, designando de inmediato, a los miembros del Consejo Directivo del Sistema Metropolitano de la Solidaridad.

Una vez conocidos los primeros informes de la Gerencia General, se determinó que la gestión anterior (2011-2014) había descuidado la calidad de los servicios de salud, el mantenimiento y la renovación de los equipos médicos, la conservación de la infraestructura asistencial y la calidez del servicio. Dejando a la entidad en una situación muy delicada, en la parte financiera, presupuestal y cumplimiento de metas.

Se tomó la decisión de restituir la calidad de los servicios, implementar nuevos servicios con tecnología moderna para recuperar la confianza de los usuarios y revertir la tendencia decreciente de los servicios brindados.

El presente documento muestra los logros alcanzados y señala los factores que limitaron la implementación de políticas de promoción y desarrollo de las actividades asistenciales en los EESS; considerando que en los últimos cuatro años, se hizo muy poco por continuar el exitoso modelo relacionado con la salud que, al culminar su segundo mandato municipal, dejó el Dr. Oscar Luis Castañeda Lossio; y, por el contrario se buscó cuestionarlo, descuidando su adecuado manejo y pretendiendo truncar su desarrollo.

El Consejo Directivo

Construyendo





Resumen Ejecutivo

Mediante Ordenanza N° 683, publicado en el diario Oficial El Peruano el 09 de setiembre del 2004, se creó el Sistema Metropolitano de la Solidaridad como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con la finalidad de brindar servicios integrales de salud a la población; así como, otros servicios y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas de Lima Metropolitana.

El Sistema Metropolitano de la Solidaridad desarrolla en el país un sistema descentralizado y alternativo en la prestación de servicios de salud, sus políticas, planes y programas de prestación de salud se ejecutan acorde con la realidad social, económica y epidemiológica de cada zona. Los EESS del SISOL brindan servicios integrales de salud de calidad, rápidos y oportunos, trato amable y personalizado y precios accesibles, con la finalidad de facilitar el acceso de la población de menores recursos.

La presente Memoria resume las principales logros obtenidos por la Institución durante el año 2015, los mismos que se encuentran alineados con la Misión, Visión y Objetivos Institucionales. Los servicios de salud que brinda el SISOL se diferencia de los modelos tradicionales por sus atributos inherentes: atención especializada, tecnología de punta, calidad, calidez, oportunidad, precio accesible, trato humano y seguridad; detalles que son apreciados por la población que demanda nuestros servicios.

En el año 2015 se realizó más de 10 millones de atenciones; esto fue posible, gracias a las acciones realizadas para recuperar la confianza de los usuarios, al esfuerzo ejecutado para incrementar la cartera y calidad de los servicios de salud, para dotar de nuevos servicios a los EESS de Lima Metropolitana y Provincias. Sin embargo aún quedan muchas mejoras que realizar para revertir la tendencia decreciente que registran los servicios.

En síntesis, el trabajo desarrollado viene creciendo, gracias a la confianza de la población depositada en los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, a la calidad de los servicios y al compromiso del personal asistencial y administrativo con que contamos.



I. Marco Estratégico Institucional

1.1. Visión

Ser el mejor sistema de salud, basado en alianzas público-privadas, con alta satisfacción de sus usuarios, brindando servicios de calidad de prevención y recuperación sin discriminación, con inclusión e igualdad, integrando la atención individual con la salud pública, trabajando articuladamente y concertadamente con el Sistema Nacional de Salud, Gobiernos Regionales y Locales y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

1.2 Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida y al goce del derecho a la salud, mediante la prestación rápida y eficaz de servicios de calidad a bajo costo que favorezcan el acceso universal a la atención integral en salud y mediante la implementación eficaz de programas de salud pública.

1.3 Objetivo Estratégico General

Brindar servicios de salud básicos y especializados que satisfagan la demanda de amplios sectores de la población, mediante un sistema de gestión público – privado de prestaciones oportunas, de calidad y a bajo costo, articulado con el Sistema Nacional de Salud, con énfasis en la población de primera infancia y grupos de mayor vulnerabilidad, como adulto mayor, personas con discapacidad y personas en situación de mayor pobreza.

1.4 Objetivos Estratégicos Específicos - OEE

- OEE 1 Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL.
- OEE 2 Fortalecer los servicios de salud oportunos y diversificados a bajo costo.
- OEE 3 Incrementar el grado de satisfacción de los usuarios del SISOL.
- OEE 4 Impulsar la articulación de los servicios de SISOL con el Sistema Nacional de Salud.

1.5 Actividades Estratégicas - AE

- OEE 1 Asegurar la accesibilidad a los servicios de salud y la sostenibilidad del SISOL.

- AE 1.1 Incrementar la cobertura de atención básica y especializada de servicios, priorizando a los grupos etarios más vulnerables, en especial en Lima Metropolitana.
- AE 1.2 Promover la suscripción de convenios con gobiernos locales que aseguren la sostenibilidad de la oferta de servicios del SISOL.
- AE 1.3 Establecer de manera integral un modelo SISOL que incluya la estandarización de procedimientos de atención de salud y administrativos.

Construyendo



AE 1.4 Mejorar y diversificar la oferta de servicios clínicos y de diagnóstico de hospitales dentro de características funcionales y arquitectónicas establecidas.

AE 1.5 Fortalecer la organización e institucionalidad del SISOL

OEE 2 Fortalecer los servicios de salud oportunos y diversificados a bajo costo.

AE 2.1 Promover mecanismos de estímulos, incentivos económicos y contratos de asociación público-privada, para asegurar la atención básica y especializada.

AE 2.2 Mantener tarifas competitivas y socialmente aceptables, fomentando mecanismos de pago a través de distintos financiadores.

AE 2.3 Brindar atención de salud ambulatoria, a través de la oferta fija e itinerante (campañas, operativos, jornadas y otros).

OEE 3 Incrementar el grado de satisfacción de los usuarios del SISOL.

AE 3.1 Implementar programas de mejoramiento continuo de la calidad en todos los servicios de salud del SISOL.

AE 3.2 Acreditar en el sistema ISO a los principales servicios que brinda el SISOL.

AE 3.3 Implementar programas de mejora de la calidad técnica y satisfacción del usuario interno.

OEE 4 Impulsar la articulación de los servicios de SISOL con el Sistema Nacional de Salud.

AE 4.1 Contribuir al logro de los objetivos de las estrategias sanitarias de salud pública

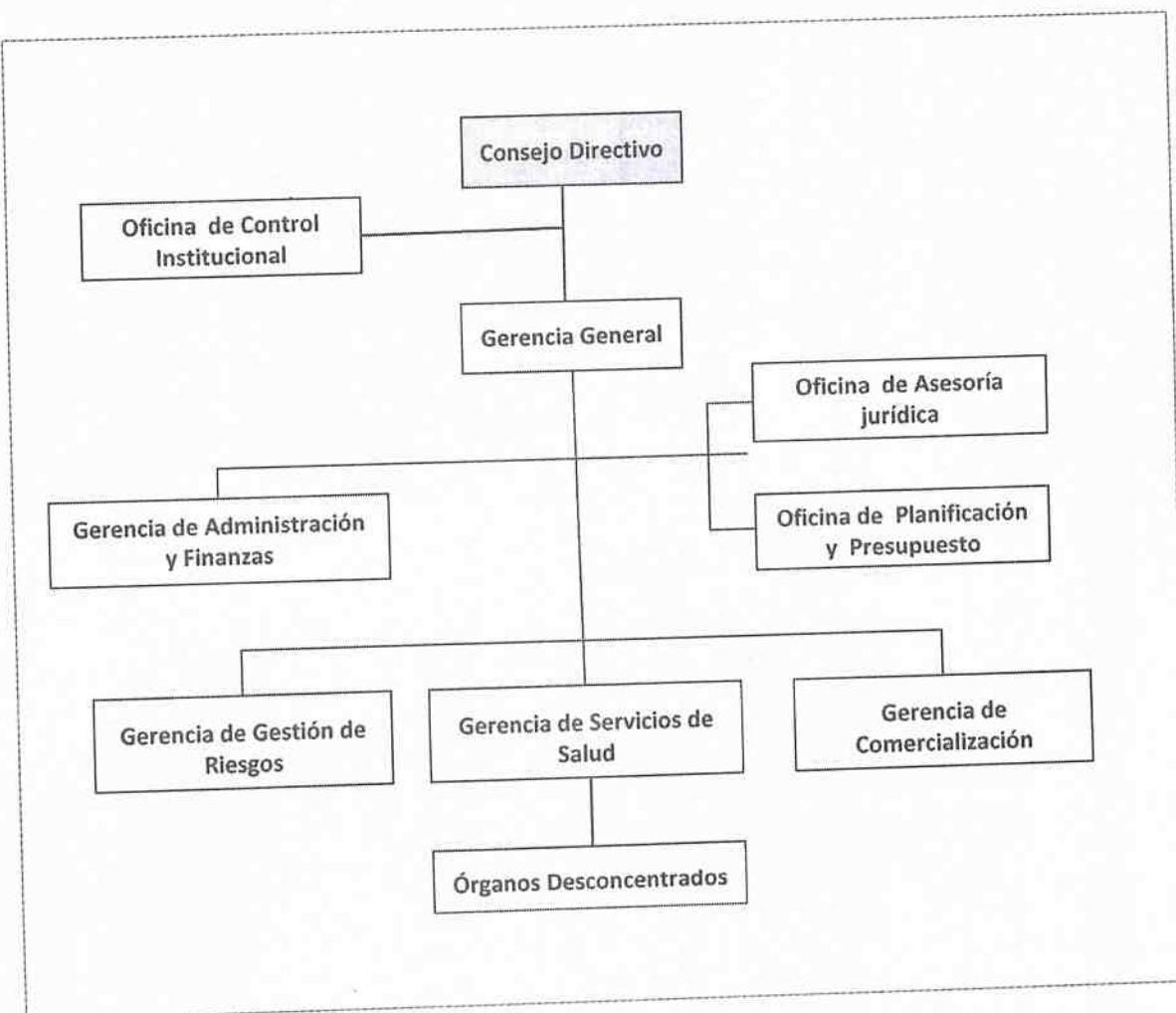
AE 4.2 Participar en el proceso de formulación e implementación del Plan Metropolitano de Salud de Lima.



II. Base Legal

- ✓ Directiva N° 003-2015-EF/51.01, "Preparación y Presentación de la Información Financiera, Presupuestaria, Complementaria y Presupuesto de Inversión del Cierre Contable por las Empresas y Entidades del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República"
- ✓ Ordenanza N° 683, "Crean el Sistema Metropolitano de la Solidaridad" y modificatorias.

III. Estructura Orgánica: (Ordenanza N° 961, del 20 de julio del 2008)



3.1 Consejo Directivo

El Consejo Directivo del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, es el órgano de mayor nivel de la Entidad, estando encargado de la definición de los planes y políticas vinculadas a su ámbito de supervisión y control de sus actividades, de la aprobación de normas de primer rango de la Entidad; así como aquellas otras funciones específicas.

Construyendo



El Alcalde Metropolitano de Lima, designa a los 6 miembros del Consejo Directivo del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, y entre todos sus miembros, a su Presidente, quien será un profesional, con las atribuciones que el Estatuto le confiere, a dedicación exclusiva y tiempo completo, cumpliendo con los encargos que le encomiende el Alcalde Metropolitano de Lima.

| Nombres y Apellidos | Cargo |
|---|--------------------------------------|
| Dr. Luis Israel Rubio I'drogo | Presidente |
| Dr. Luis Alfonso Molina Arles | Vicepresidente |
| Dr. Alfredo Federico Ramón Lora Solf | Miembro |
| Sr. Max Antonio Seminario Gorbitz | Miembro |
| Dr. Jorge Luis Zegarra Lévano | Miembro |
| Sr. José Manuel Fernández Fernández | Miembro |
| Lic. Andrea Edith Matías Muñoz de Figueroa | Miembro |
| Dra. Flor de María García Munive de Ponce de León | Miembro (01/01/15 – 06/03/15) |
| Abog. Luis Felipe Galindo Latorre | Secretario |

Construyendo





2.3 Funcionarios

| Nombres y Apellidos | Cargo |
|------------------------------------|--|
| Dr. Luis Israel Rubio l'drogo | Presidente del Consejo Directivo |
| Dr. Luis Alberto Llanos Ponce | Gerente General |
| Graciela Quíñonez Rodríguez | Jefe de la Oficina de Control Institucional |
| Eco. Gilberto Fustamante Quintana | Gerente de Administración y Finanzas: |
| Dr. Luis Felipe Noblecilla Pascual | Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica |
| Eco. Oscar V. Zuñiga Castillo | Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto: |
| Dr. Dante Nicho Rosado | Gerente de Servicios de Salud |
| Dra. Hermelinda Pérez Loayza | Gerente de Gestión de Riesgos |
| Ing° Cristhian Joel Quiroz Miranda | Gerente de Comercialización |
| CPC. Pablo Martín Rodríguez Altuna | Jefe de la Unidad de Contabilidad |
| Ing° Fanny Horna Cabrera | Jefe de la Unidad de Tesorería |
| Ing° Maritza Villa Huayllas | Jefe de la Unidad de Logística |
| Lic. Inti Lozada | Jefe de la Oficina de Comunicaciones |
| Sra. Lelia Montenegro Lápiz | Jefe de la Unidad de Personal |
| Sr. Marlon Arturo Falla Castro | Jefe de la Unidad de Sistemas. |

Calle Carlos Concha 163
San Isidro - Lima - Perú
Tel. (511) 264-2222
www.sisol.gob.pe

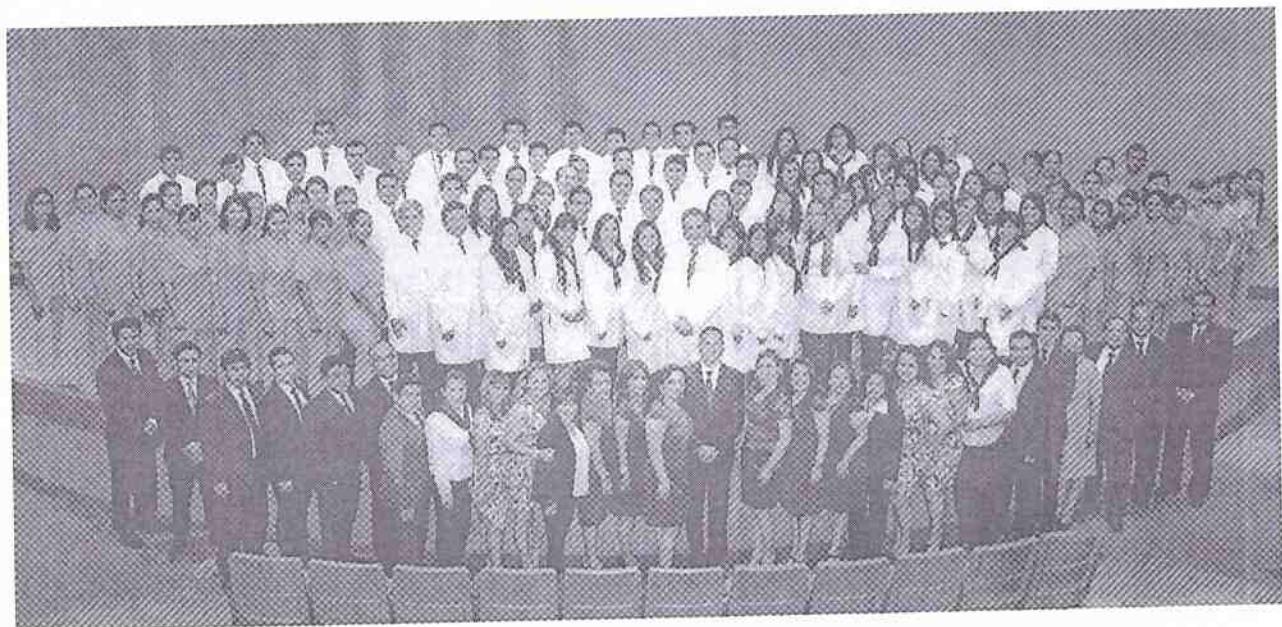
9

Construyendo





Funcionarios



Calle Carlos Concha 163
San Isidro - Lima - Perú
Tlf. (511) 264-2222
www.sisol.gob.pe

10

Construyendo





Personal Asistencial



Calle Carlos Concha 163
San Isidro - Lima - Perú
Tel. (511) 264-2222
www.sisol.gob.pe

11

Construyendo





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

IV. Infraestructura Asistencial

4.1 En Lima Metropolitana.

El ámbito del Sistema Metropolitano de la Solidaridad es Lima Metropolitana; sin embargo oferta servicios de salud en algunas ciudades del interior del país gracias a los convenios de cooperación y apoyo suscritos con Entidades Públicas. En Lima Metropolitana los EESS son los siguientes:

4.1.1 Lima Norte

| Tipo de EESS | Dirección | Distrito |
|----------------------------|--|----------------------|
| EESS Carabayllo | Av. San Martín Cdra 2 s/n – Urb. Santa Isabel | Carabayllo |
| EESS. Rímac (Metro – Uni) | Av. Tomás Unger Cdra. 16 (dentro de Metro Uni) | Rímac |
| EESS. San Martín de Porres | Av. Perú N° 3809 – 3811 | San Martín de Porres |
| EESS. Comas | Altura Km. 7.5 av. Túpac Amaru - Parque la Merced | Comas |
| CM. Sinchi Roca | Altura km. 13.5 de la Av. Túpac Amaru - Urb. San Agustín II Etapa, Jr. Wiracocha Cdra. 2 | Comas |
| CM. San Ramón | Alfonso Ugarte con Micaela Bastidas | Comas |
| EESS. Puente Piedra | Km. 30 Panamericana Norte. Paradero las Vegas | Puente Piedra |
| CM. La Ensenada | AAHH Valle Chillón | Puente piedra |
| CM. Las Violetas | Av. los Ficus Cdra. 3 s/n - Urb. Las Violetas | Independencia |

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud

4.1.2 Lima Sur

| Tipo de EESS | Dirección | Distrito |
|------------------------------|---|-------------------------|
| EESS Chorrillos | Av. Prolongación República con Jr. Terán N° 990 | Chorrillos |
| EESS. Surquillo | Av. Angamos N° 714 | Surquillo |
| EESS. Punta Hermosa | Antigua Panamericana Sur Km 43 | Punta Hermosa |
| EESS. Villa El Salvador | Av. Pastor Sevilla y Ovalo Mateo Pumacahua | Villa El Salvador |
| EESS Villa María del Triunfo | Av. Salvador Allende, Cuadra 16 | Villa María del Triunfo |
| CM. Villa Limatambo | Entre las Mza. H/I San Gabriel Alto. | Villa María del Triunfo |
| CM. El Nazareno | Jr. Emaús - AAHH El Nazareno - Pamplona | San Juan de Miraflores |

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud

4.1.3 Lima Este

| Tipo de EESS | Dirección | Distrito |
|---------------------------------|---|------------------------|
| EESS. El Agustino | Av. Riva agüero y av. Cesar vallejo (ovalo San Carlos) | El Agustino |
| EESS. Ate | Av. Rivadavia Mz F Lote 6 / Urb. Ceres - km 6.5 Carretera Central. | Ate - Vitarte |
| CM. Huaycan | Calle 11 Zona H - AAHH Comunidad | Vitarte |
| EESS. San Juan de Lurigancho II | Alt. Cdra. 31 av. Wiesse Paradero 8 | San Juan de Lurigancho |
| CM. José Carlos Mariátegui | Av. Continuación - AAHH. José Carlos Mariátegui | San Juan de Lurigancho |
| CM. Hospital del Niño | Av. Polonia - AAHH Trabajadores Hospital del Niño | San Juan de Lurigancho |
| CM. Señor de los Milagros | Jr. Las Margaritas - AAHH Señor de los Milagros | San Juan de Lurigancho |
| CM. Juan Pablo II | Calle 16 - AAHH Juan Pablo II - 1ra. Etapa | San Juan de Lurigancho |

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud



4.1.4 Lima Centro

| EESS | Dirección | Distrito |
|-------------------------|------------------------|-------------------|
| EESS. Lima (Camana) | Jr. Camana N° 700 | Lima |
| EESS Lima (Mirones) | Av. Colonial Cuadra 19 | Lima |
| EESS. Magdalena del Mar | Parque Túpac Amaru | Magdalena del Mar |
| EESS. Lince (Canevaro) | Av. Canevaro 550 | Lince |
| EESS Cardio Solidaridad | Av. Salaverry N° 2665 | San Isidro |

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud

4.2 EESS en Provincias

| EESS | Dirección | Distrito |
|----------------------------|---|--------------|
| EESS Tumbes | Av. Tumbes s/n (costado del Complejo Deportivo Alberto Terranova Sánchez) | Tumbes |
| EESS. Sullana | Calle Piura - Cuadra 3 - Buenos Aires | Sullana |
| EESS. Chiclayo | Paseo los Héroes (Av. Salaverry) | Chiclayo |
| EESS. Ica | Av. Ayabaca (costado del Hotel Real de Ica) | Ica |
| EESS. Cusco (San Jerónimo) | Urb. Larapa Grande C1-7-B | San Jerónimo |
| EESS. Tacna | Av. Manuel A. Odría s/n (ex Mercado Parachico) | Tacna |
| EESS. Tarapoto | Jr. Alonso de Alvarado N° 209 y Ramón Castilla n° 410 | Tarapoto |

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud

4.3 EESS en Distritos.

Los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad se encuentran ubicado en 19 de los 43 distritos de Lima Metropolitana; los mismos que se detalla a continuación:

Lima Metropolitana Distritos con EESS

| Nº | Distrito | Nº | Distrito |
|----|-------------------|----|-------------------------|
| 1 | Ate - Vitarte | 11 | Punta Hermosa |
| 2 | Carabayllo | 12 | Rimac |
| 3 | Chorrillos | 13 | San Isidro |
| 4 | Comas | 14 | San Juan de Lurigancho |
| 5 | El Agustino | 15 | San Juan de Miraflores |
| 6 | Independencia | 16 | San Martín de Porres |
| 7 | Lima | 17 | Surquillo |
| 8 | Lince | 18 | Villa El Salvador |
| 9 | Magdalena del Mar | 19 | Villa María del Triunfo |
| 10 | Puente Piedra | | |





V. Atenciones Médicas Realizadas

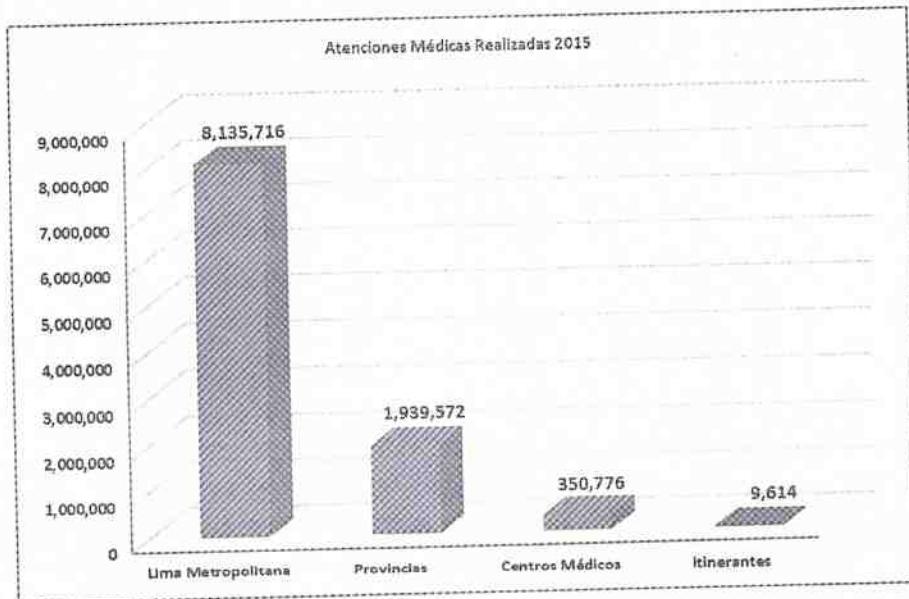
5.1 Atenciones Médicas Realizadas

En el año 2015 se realizaron 10.435.678 atenciones médicas, el 77,96% lo realizaron los EESS de Lima Metropolitana, el 18,59% los EESS del interior del país, 3,36% los Centros Médicos y 0,09% los EESS Itinerantes. El detalle de la información se presenta en el siguiente cuadro:

Atenciones Médicas Realizadas 2015

| Establecimientos de Salud | Atenciones Realizadas 2015 | |
|---------------------------|----------------------------|---------|
| | Total | % |
| Total | 10,435,678 | 100.00% |
| Lima Metropolitana | 8,135,716 | 77.96% |
| Provincias | 1,939,572 | 18.59% |
| Centros Médicos | 350,776 | 3.36% |
| Itinerantes | 9,614 | 0.09% |

Gráfico: Atenciones Médicas Realizadas 2015



5.2 Atenciones Médicas Realizadas por EESS.

5.2.1 En Lima Metropolitana

Los EESS de Lima Metropolitano realizaron 8.135.716 atenciones médicas; de esta cantidad, los EESS que realizaron la mayor cantidad de atenciones fueron los siguientes: Comas, San Juan de Lurigancho II, Surquillo, Lima (Camana) y Villa El Salvador quienes realizaron el 13,37%; 13,10%; 12,39%; 11,37% y 9,33% respectivamente. El detalle de la información se presenta en el siguiente cuadro:



Atenciones Realizadas por Establecimiento de Salud
Año 2015

| EESS | Atenciones Realizadas | |
|---------------------------------|-----------------------|----------------|
| | Total 2015 | % |
| Total | 8,135,716 | 100.00% |
| EE.SS Comas | 1,087,785 | 13.37% |
| EE.SS San Juan de Lurigancho II | 1,065,788 | 13.10% |
| EE.SS Surquillo | 1,007,621 | 12.39% |
| EE.SS Lima (Camana) | 925,061 | 11.37% |
| EE.SS Villa El Salvador | 758,717 | 9.33% |
| EE.SS Rimac (Metro - Uni) | 403,917 | 4.96% |
| EE.SS Puente Piedra | 396,493 | 4.87% |
| EE.SS Chorrillos | 367,400 | 4.52% |
| EE.SS El Agustino | 362,788 | 4.46% |
| EE.SS Ate | 357,548 | 4.39% |
| EE.SS Magdalena del Mar | 331,500 | 4.07% |
| EE.SS Lima (Mirones) | 224,745 | 2.76% |
| EE.SS Villa María del Triunfo | 224,008 | 2.75% |
| EE.SS San Martín de Porres | 179,366 | 2.20% |
| EE.SS Lince (Canevaro) | 160,015 | 1.97% |
| EE.SS Carabayllo | 153,863 | 1.89% |
| EE.SS Punta Hermosa | 92,172 | 1.13% |
| EE.SS San Juan de Miraflores | 19,037 | 0.23% |
| EE.SS Rimac (Acho) | 14,644 | 0.18% |
| EE.SS Cardio Solidaridad | 1,851 | 0.02% |
| EE.SS Lince (Sisol - Joven) | 1,397 | 0.02% |

Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos

Atenciones Realizadas por Centro Médico
Año 2015

| Centros Médicos | Atenciones Realizadas 2015 | |
|----------------------------|----------------------------|----------------|
| | Total | % |
| Total | 350,776 | 100.00% |
| CM. Las Violetas | 70,074 | 19.98% |
| CM. El Nazareno | 64,424 | 18.37% |
| CM. Sinchi Roca | 44,364 | 12.65% |
| CM. San Ramón | 26,615 | 7.59% |
| CM. José Carlos Mariátegui | 25,697 | 7.33% |
| CM. Señor de los Milagros | 22,920 | 6.53% |
| CM. La Ensenada | 22,795 | 6.50% |
| CM. Hospital del Niño | 21,665 | 6.18% |
| CM. Villa Limatambo | 20,784 | 5.93% |
| CM. Huaycan | 16,260 | 4.64% |
| CM. Juan Pablo II | 15,178 | 4.33% |

Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos

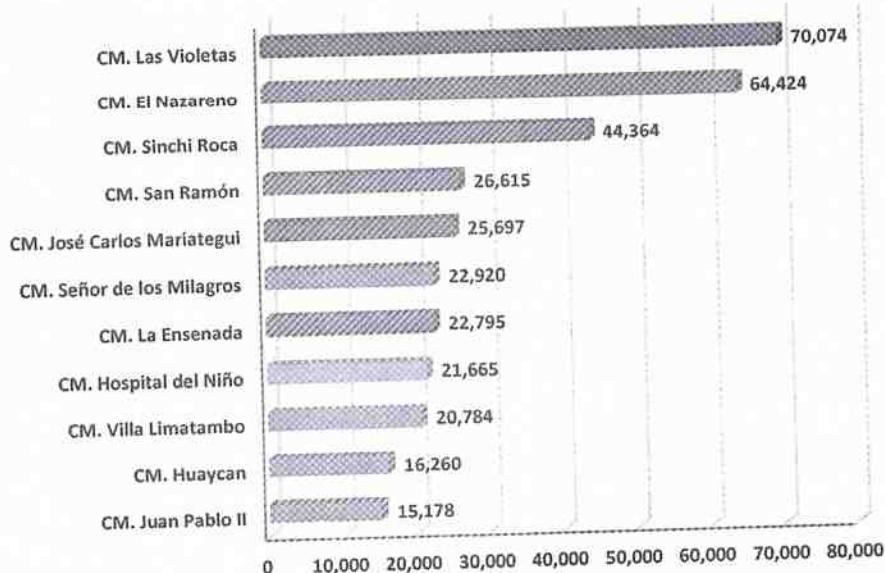
Se debe considerar dentro de las atenciones de Lima Metropolitana, las realizadas por el EESS Itinerante de Chosica, implementada para atender a los 9.614 damnificados de Chosica



Lima Metropolitana
Atenciones Médicas Realizadas por EESS



Centros Médicos
Atenciones Médicas Realizadas 2015

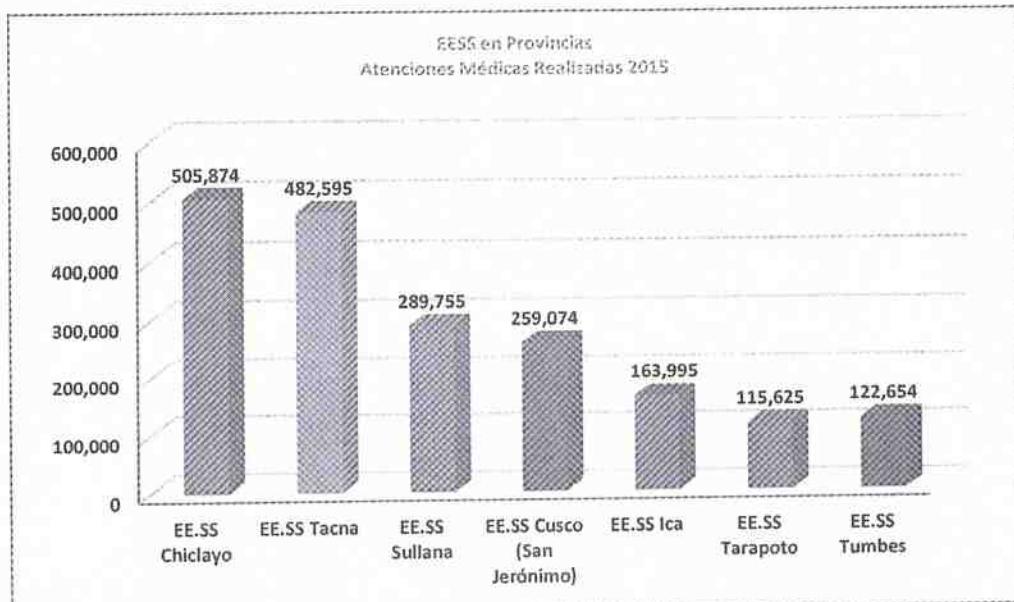




5.2.2 En Provincias

| EESS | Atenciones Realizadas 2015 | |
|----------------------------|----------------------------|---------|
| | Total | % |
| Total | 1,939,572 | 100.00% |
| EE.SS Chiclayo | 505,874 | 26.08% |
| EE.SS Tacna | 482,595 | 24.88% |
| EE.SS Sullana | 289,755 | 14.94% |
| EE.SS Cusco (San Jerónimo) | 259,074 | 13.36% |
| EE.SS Ica | 163,995 | 8.46% |
| EE.SS Tarapoto | 115,625 | 5.96% |
| EE.SS Tumbes | 122,654 | 6.32% |

Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos

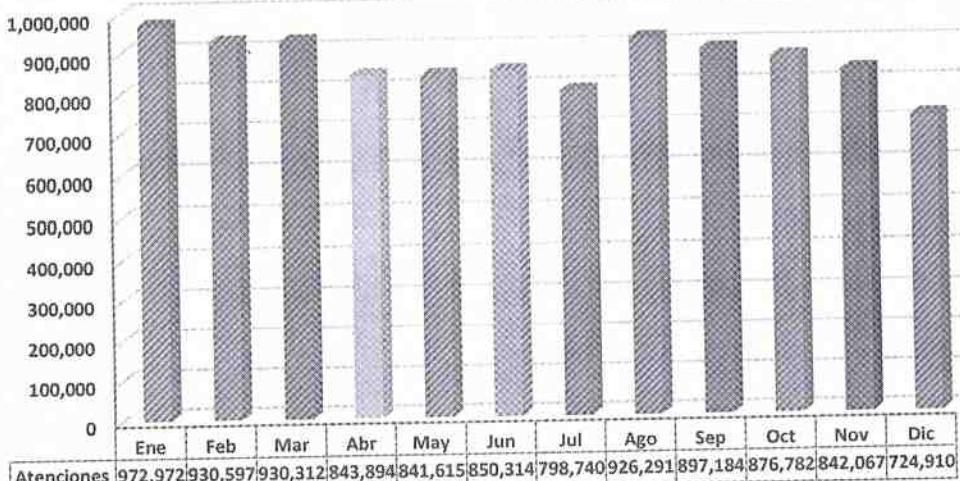


5.3 Atenciones Médicas Realizadas por Mes

| Mes | Atenciones Médicas Realizadas | |
|-------|-------------------------------|---------|
| | Total 2015 | % |
| Total | 10,435,678 | 100.00% |
| Ene | 972,972 | 9.32% |
| Feb | 930,597 | 8.92% |
| Mar | 930,312 | 8.91% |
| Abr | 843,894 | 8.09% |
| May | 841,615 | 8.06% |
| Jun | 850,314 | 8.15% |
| Jul | 798,740 | 7.65% |
| Ago | 926,291 | 8.88% |
| Sep | 897,184 | 8.60% |
| Oct | 876,782 | 8.40% |
| Nov | 842,067 | 8.07% |
| Dic | 724,910 | 6.95% |



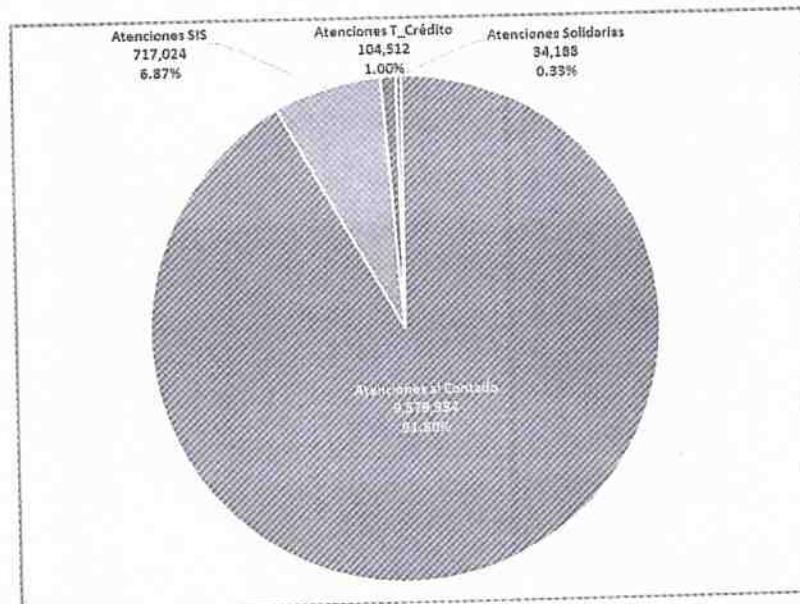
Atenciones Mensuales Realizadas 2015



5.4 Atenciones Médicas Realizadas Según Modalidad

Las ventas al contado representan el 91,80% del total de atenciones realizadas, seguido del Seguro Integral de Salud y de las ventas con Tarjeta de Crédito que representan el 6,87% y el 1% respectivamente. El detalle de la información se presenta en el siguiente cuadro:

| Nº | Modalidad de Atención | Atenciones Realizadas x Modalidad | |
|----|-----------------------|-----------------------------------|---------|
| | | Total 2015 | % |
| | Total | 10,435,678 | 100.00% |
| 1 | Contado | 9,579,954 | 91.80% |
| 2 | SIS | 717,024 | 6.87% |
| 3 | Tarjeta de Crédito | 104,512 | 1.00% |
| 4 | Solidarios | 34,188 | 0.33% |

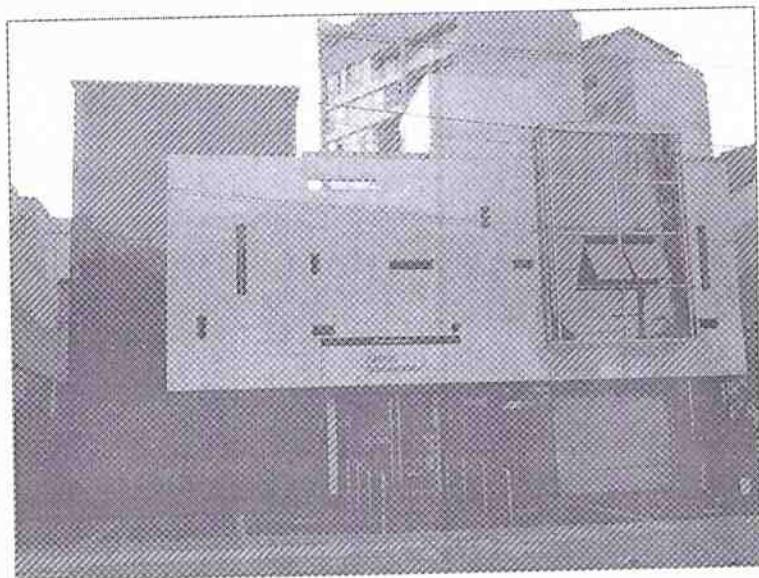




VI. Logros Obtenidos

6.1 Funcionamiento del EESS Cardio Solidaridad

El EESS Cardio Solidaridad inicio sus actividades en el mes de junio del 2015, está ubicado en la cuadra 26 de la Av. Salaverry, distrito de San Isidro. Es un establecimiento que cuenta con personal médico altamente calificado (cirujanos cardiovasculares y radiólogos intervencionistas), amplias instalaciones y tecnología moderna, para la atención de las personas de menores recursos.



Cardio Solidaridad, es un EESS especializado en enfermedades del corazón, se podrá detectar malformaciones congénitas del aparato cardiovascular en niños jóvenes y adultos, se brindará servicios relacionado con cateterismo cardíaco, angioplastias; dilatación y colocación de Stent (catéter en arterias coronarias), electrocardiograma, cirugía cardiaca e intervención con láser para várices, entre otras patologías, con la finalidad de brindar un tratamiento oportuno y eficaz a los problemas del corazón.

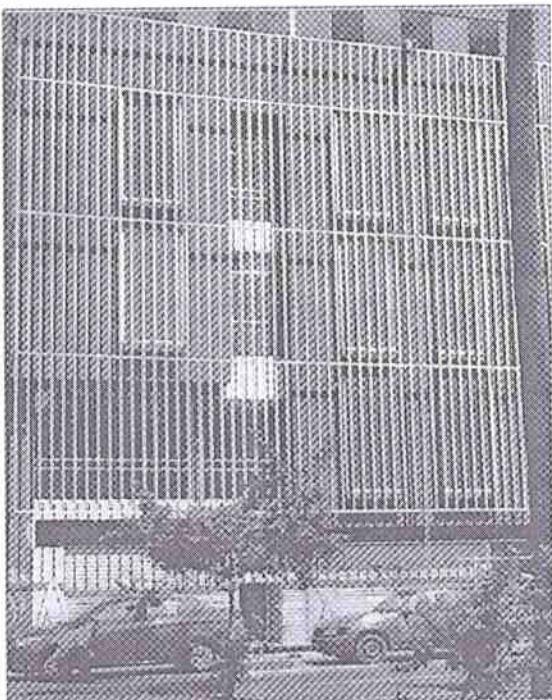


Construyendo

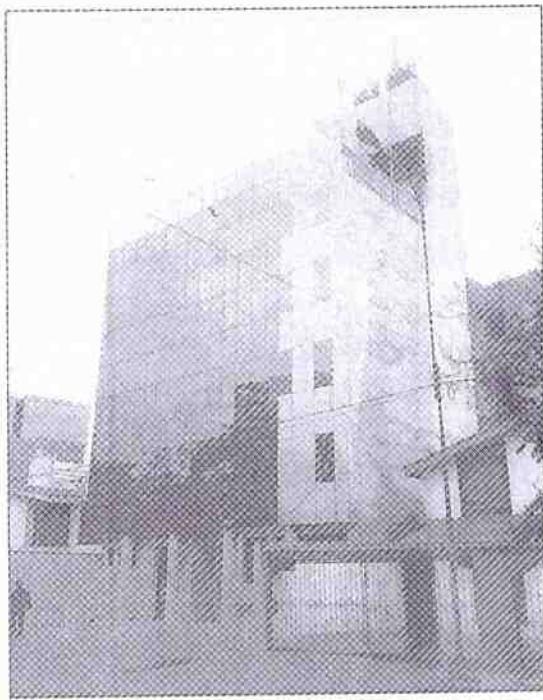


6.2 Acondicionamiento de Establecimientos de Salud.

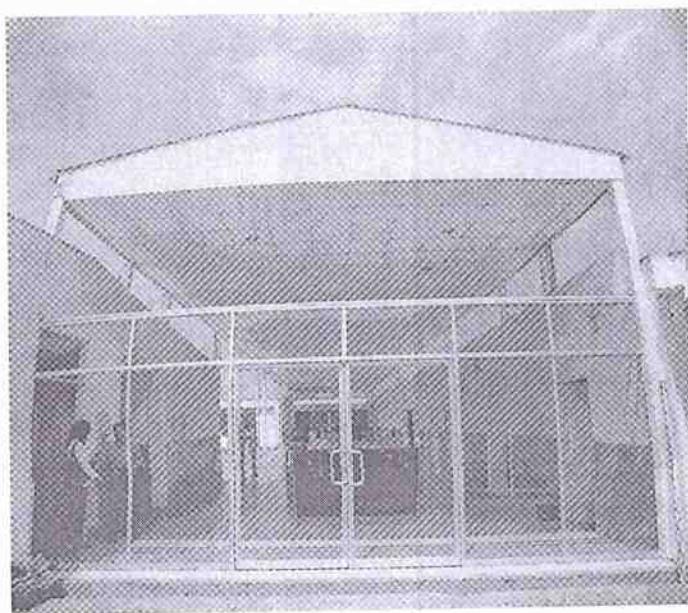
Para atender la demanda de servicios de salud en Lima Metropolitana y el interior del país, el Sistema Metropolitano de la Solidaridad, en el 2015 acondicionó una parte de tres EESS en Lima Metropolitana (La Victoria II, Rímac (Flor de Amancaes) y San Borja (Especialidades Clínicas).



EESS La Victoria



EESS San Borja (Especialidades Médicas)



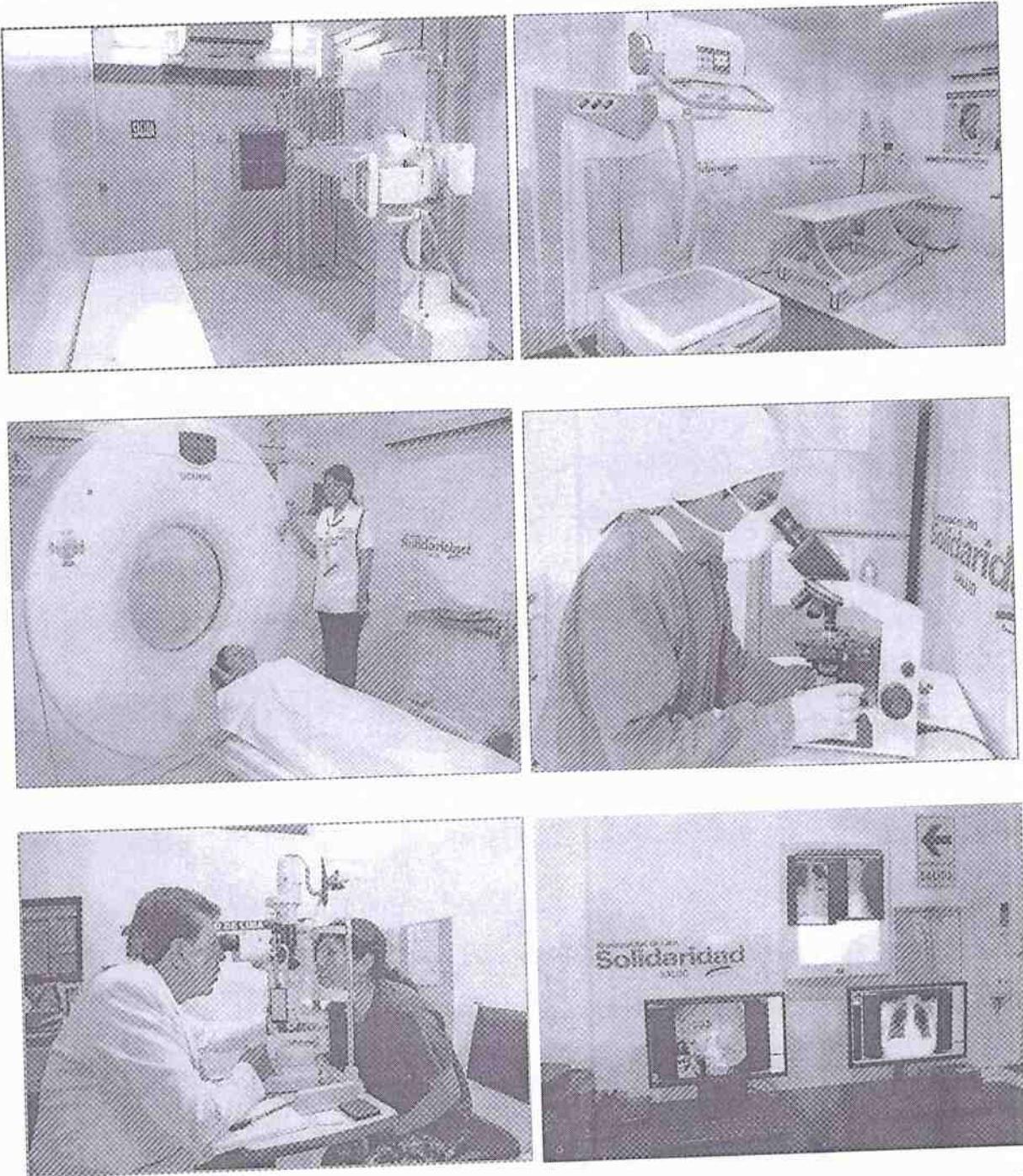
EESS Rímac (Flor de Amancaes)



6.3 Implementación de Nuevos Servicios

Durante el año 2015, se promovió la implementación de nuevos consultorios con tecnología moderna a fin de mejorar la calidad del servicio y mantener estándares de calidad que el usuario demanda en los EESS.

El uso de tecnología moderna permite realizar intervenciones con menos riesgos y molestias al paciente, incrementando el nivel de satisfacción del usuario. Algunos equipos modernos que cuentan los EESS se presentan en las siguientes fotos:





6.4 Seguro Integral de Salud

El Seguro Integral de Salud (SIS), es un Organismo Público Ejecutor (OPE), del Ministerio de Salud que tiene por finalidad proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud. El SIS está orientado a mejorar el acceso de la población objetivo a los servicios de salud, debido a la existencia de barreras económicas, culturales y geográficas.

Con la finalidad de atender a los pacientes asegurados por el SIS, el Sistema Metropolitano de la Solidaridad (el 19 de setiembre del 2012) suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Seguro Integral de Salud con la finalidad de garantizar que la cobertura de las prestaciones financiadas por el SIS se brinde de manera oportuna, completa y de calidad en los EESS.

En el 2015, los EESS del SISOL en Lima Metropolitana y el interior del país realizaron más de 717 mil atenciones. El detalle de la información se presenta en el siguiente cuadro:

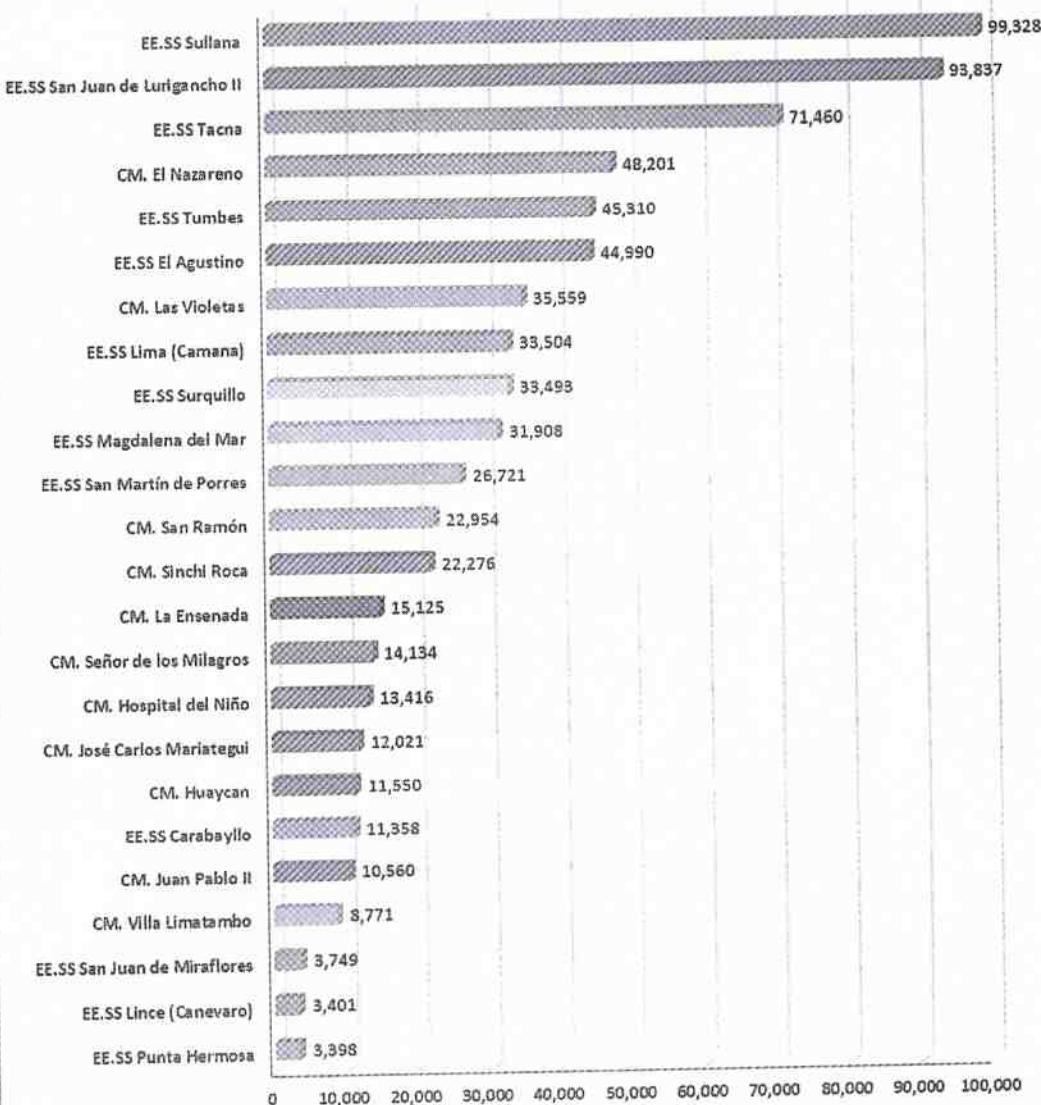
Atenciones Realizadas a Pacientes del Seguro Integral de Salud - 2015

| Nº | Establecimientos de Salud | Atenciones Realizadas | |
|----|---------------------------------|-----------------------|----------------|
| | | Total 2015 | % |
| | Total | 717,024 | 100.00% |
| 1 | EE.SS Sullana | 99,328 | 13.85% |
| 2 | EE.SS San Juan de Lurigancho II | 93,837 | 13.09% |
| 3 | EE.SS Tacna | 71,460 | 9.97% |
| 4 | CM. El Nazareno | 48,201 | 6.72% |
| 5 | EE.SS Tumbes | 45,310 | 6.32% |
| 6 | EE.SS El Agustino | 44,990 | 6.27% |
| 7 | CM. Las Violetas | 35,559 | 4.96% |
| 8 | EE.SS Lima (Camana) | 33,504 | 4.67% |
| 9 | EE.SS Surquillo | 33,493 | 4.67% |
| 10 | EE.SS Magdalena del Mar | 31,908 | 4.45% |
| 11 | EE.SS San Martin de Porres | 26,721 | 3.73% |
| 12 | CM. San Ramón | 22,954 | 3.20% |
| 13 | CM. Sinchi Roca | 22,276 | 3.11% |
| 14 | CM. La Ensenada | 15,125 | 2.11% |
| 15 | CM. Señor de los Milagros | 14,134 | 1.97% |
| 16 | CM. Hospital del Niño | 13,416 | 1.87% |
| 17 | CM. José Carlos Mariátegui | 12,021 | 1.68% |
| 18 | CM. Huaycan | 11,550 | 1.61% |
| 19 | EE.SS Carabayllo | 11,358 | 1.58% |
| 20 | CM. Juan Pablo II | 10,560 | 1.47% |
| 21 | CM. Villa Límatambo | 8,771 | 1.22% |
| 22 | EE.SS San Juan de Miraflores | 3,749 | 0.52% |
| 23 | EE.SS Lince (Canevaro) | 3,401 | 0.47% |
| 24 | EE.SS Punta Hermosa | 3,398 | 0.47% |

Fuente: Unidad de Sistemas y Procesos



Atenciones Realizadas a Pacientes del Seguro Integral de Salud
Año 2015



0 10,000 20,000 30,000 40,000 50,000 60,000 70,000 80,000 90,000 100,000

Construyendo

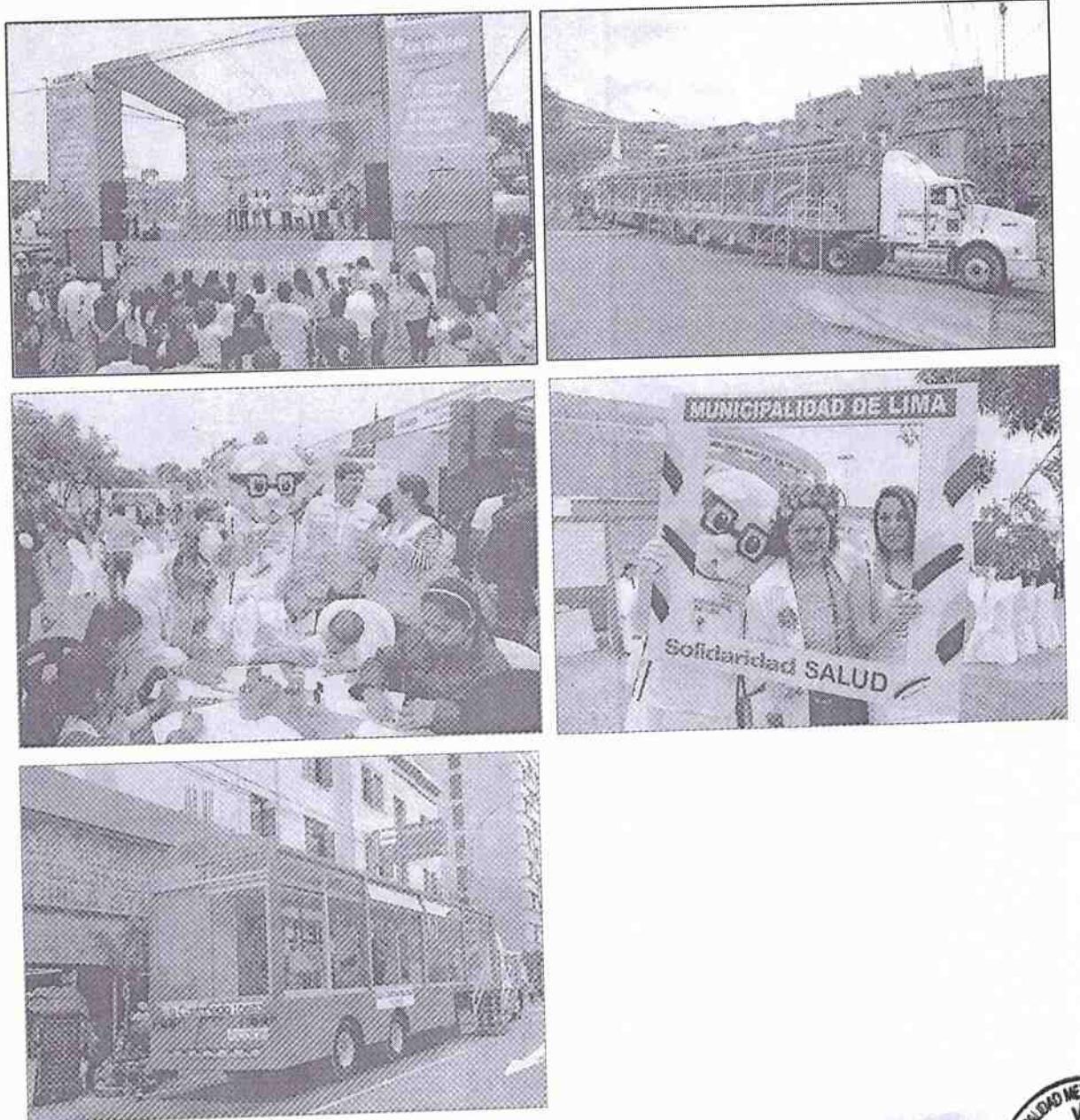


6.5 Plan Esperanza

El Plan Esperanza es una iniciativa del Estado para mejorar la atención integral del cáncer y el acceso a los servicios oncológicos en el Perú, solo se beneficiaran los afiliados al Seguro Integral de Salud gratuito.

Los EESS del Sistema Metropolitano de la solidaridad apoyan el Plan Esperanza mediante la realización de campañas de despistaje y detección de cáncer a las mujeres (despistaje de cáncer de mama y cuello uterino) y a los hombres (prevención de cáncer a la próstata).

Estas campañas se realizarán en Lima Metropolitana (EESS de San Juan de Lurigancho, Comas) y Provincias (Sullana), adicionalmente se instalará módulos Itinerantes en Independencia, Comas, San Juan de Miraflores y San Juan de Lurigancho para realizar campañas de despistaje de neoplasias

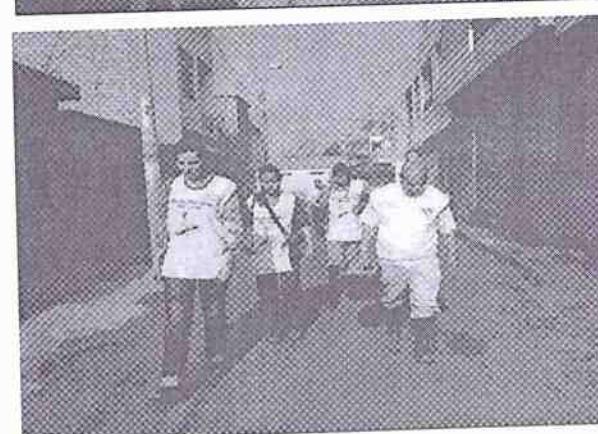
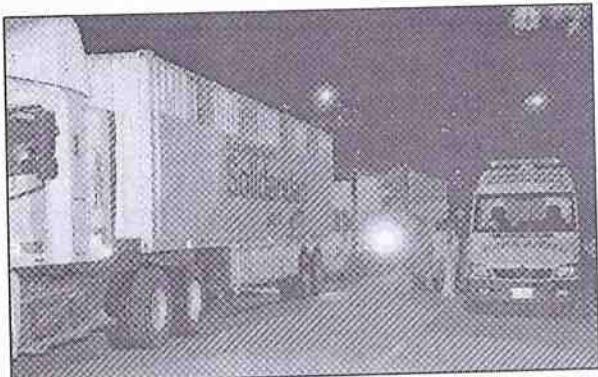




VII. Campañas

7.1. Apoyo a los Damnificados de Chosica

- ✓ Las lluvias registradas en la zona produjeron el desplazamiento de lodo y piedras en las quebradas del Pedregal, Rayos del Sol, San Antonio, California etc. Afectando a la población asentada en el distrito de Lurigancho (Chosica).
- ✓ Durante los meses de marzo y abril, el Sistema Metropolitano de la Solidaridad implementó un EESS de campaña para brindar atención primaria en la zona de Yanacoto (una de las más afectadas por el desastre).
- ✓ Durante este periodo se atendió 9.614 casos entre los servicios de medicina general, dermatología, gastroenterología y otros; y, se contó con el apoyo de una ambulancia para el traslado de los pacientes en casos de emergencia
- ✓ El horario de atención fue desde las 8 a.m. hasta las 18 p.m.



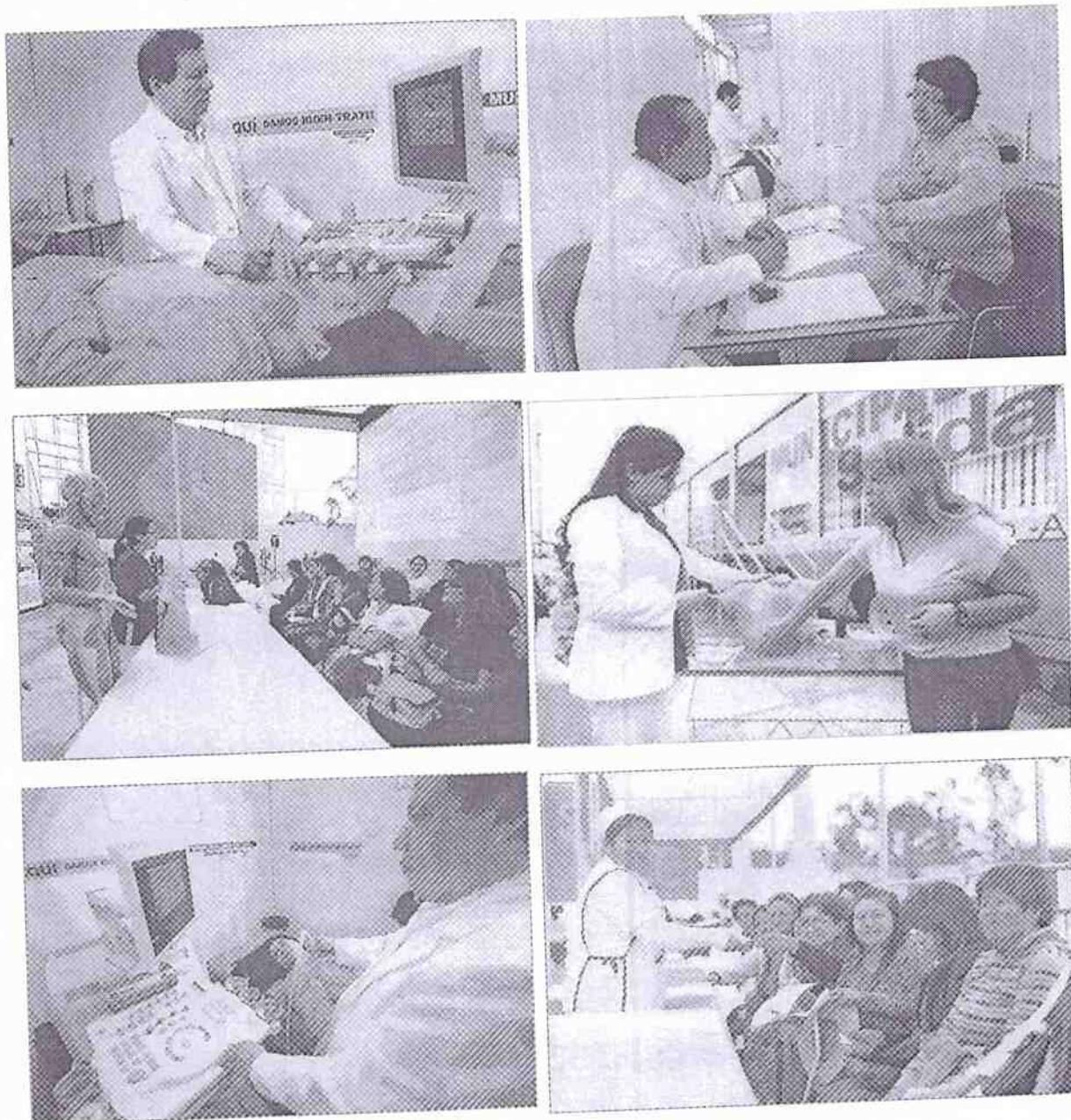


7.2 Día Mundial de Lucha contra el Cáncer

Actividad que se realizó en el parque Fátima de Chorrillos, se brindó información y consejería sobre la prevención, síntomas y diagnóstico del cáncer de cuello uterino, de mama y de piel.

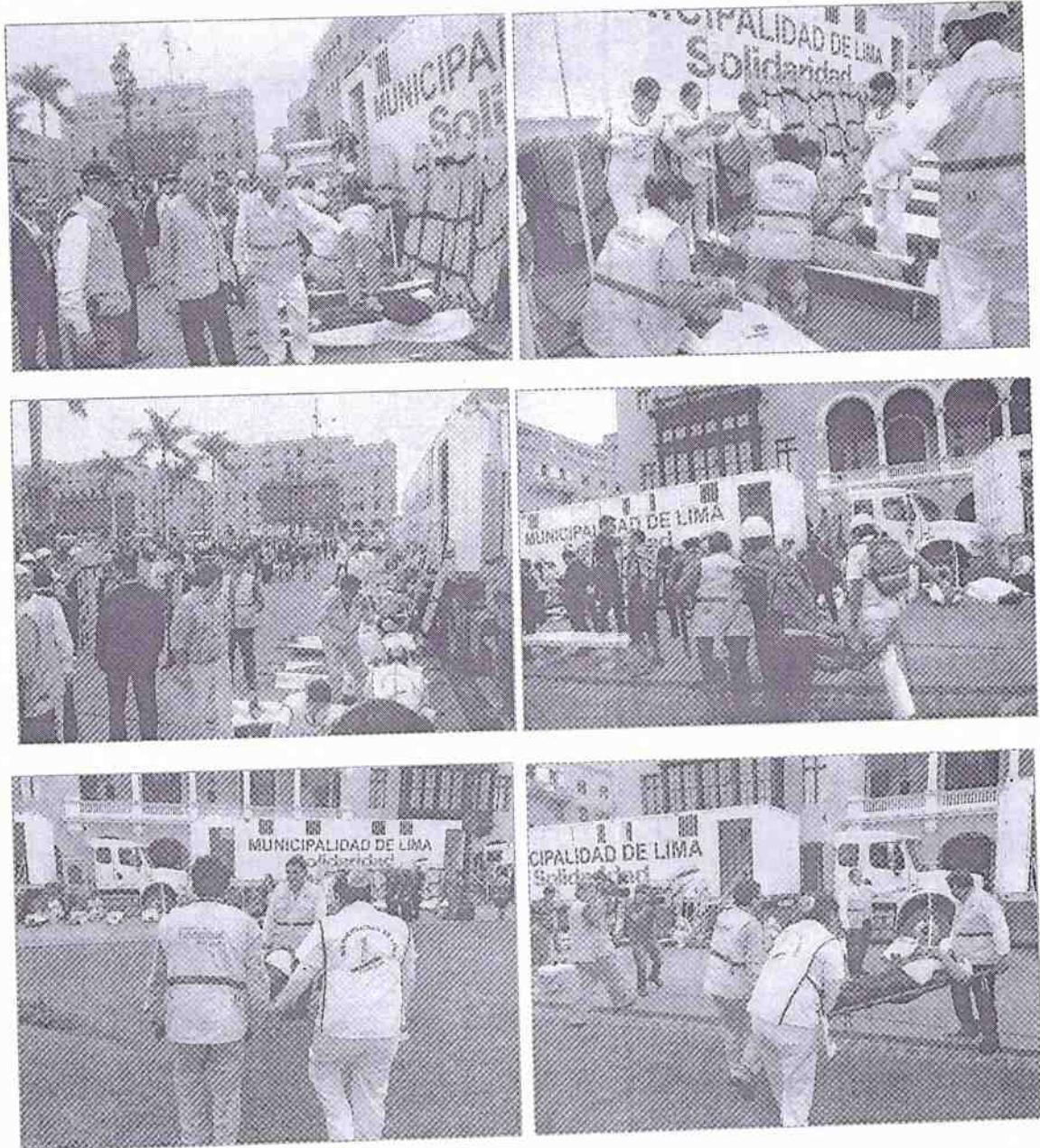
Se presentó los servicios de Telemedicina y teleconsulta, que ofrecerán los EESS del SISOL permitiendo el diagnóstico de la enfermedad "en tiempo real".

Participaron representantes del Minsa, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), de EsSalud, de la Organización Mundial de Salud (OMS) y de la Liga Peruana contra el Cáncer.





7.3 Simulacro de Sismos



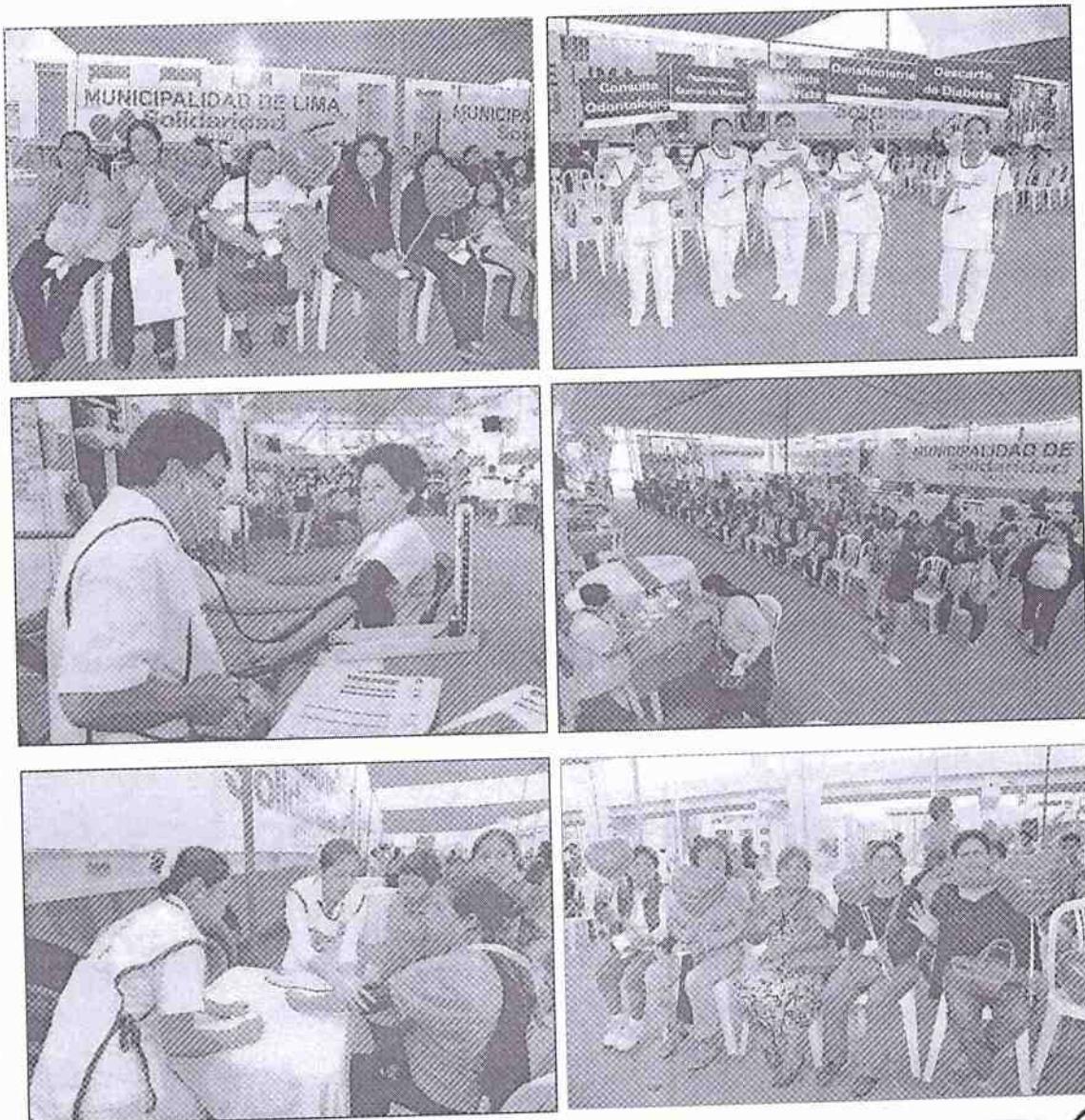


7.4 Día de la Madre

El segundo domingo de mayo del 2015, Sistema Metropolitano de la Solidaridad realizó campañas de salud por día de la madre, realizando de manera gratuita despistaje de diabetes, medidas de hipertensión arterial y de agudeza visual (optometría), consultas odontológicas y podológicas, descarte de cáncer de mama y cuello uterino, con estos diagnósticos preventivos miles de madres se enteraron el estado de su salud.

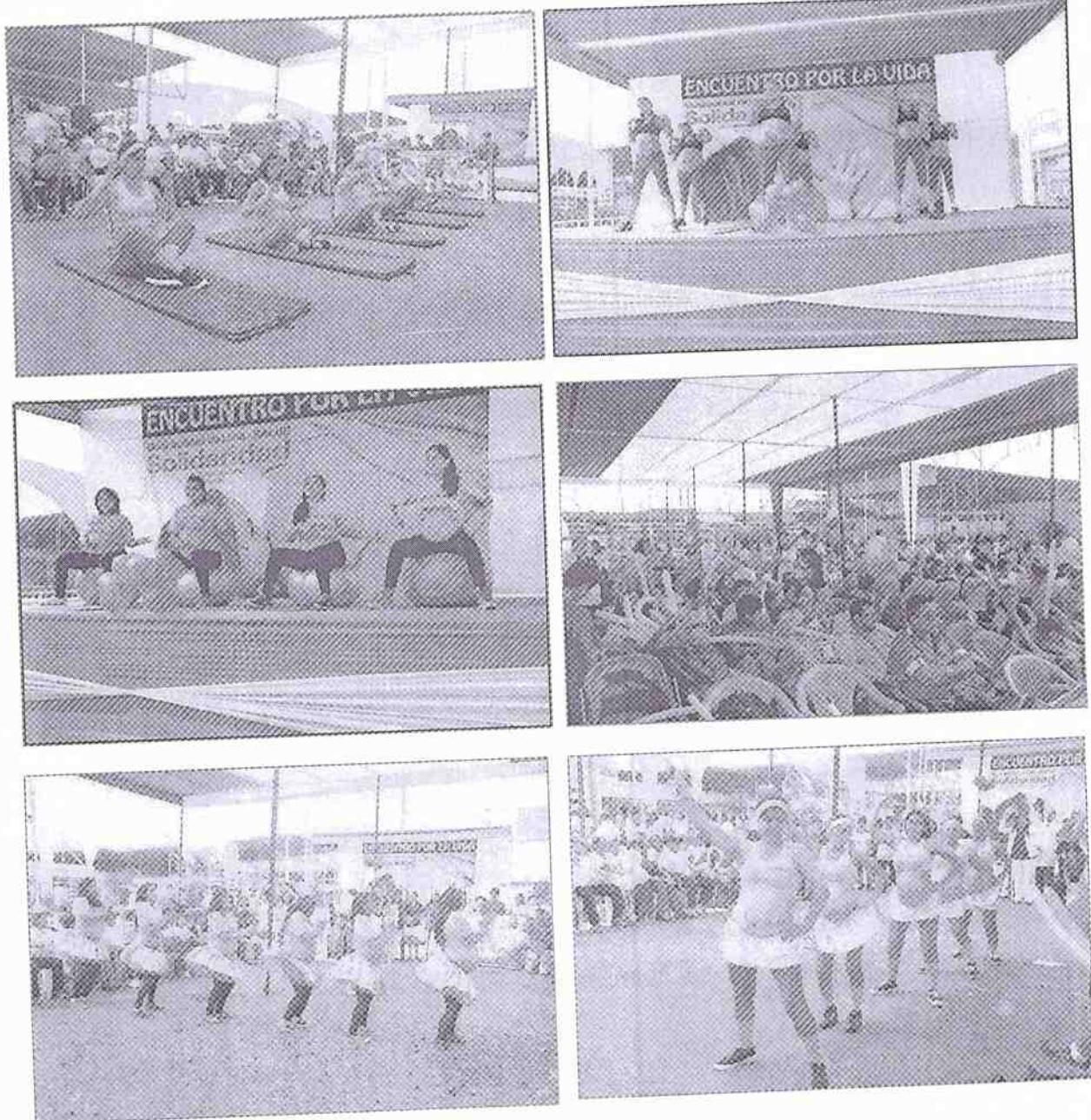
Asimismo, se realizó atenciones de ecografía mamaria para descartar la existencia de tumor de mama, de osteoporosis (Densitometría Osea), de patología cardiaca (electrocardiograma) y de anemia, prevención de caries (fluorización). Rodos estos servicios con un descuento del 50%.

La presencia y la participación de las madres fueron masiva en el EESS de San Juan de Lurigancho. Tal como se observa en las siguientes fotos:





7.5 Encuentro por la Vida





7.6 Friaje Ticio Chico



Construyendo



7.7 Convenio con las Fuerzas Armadas

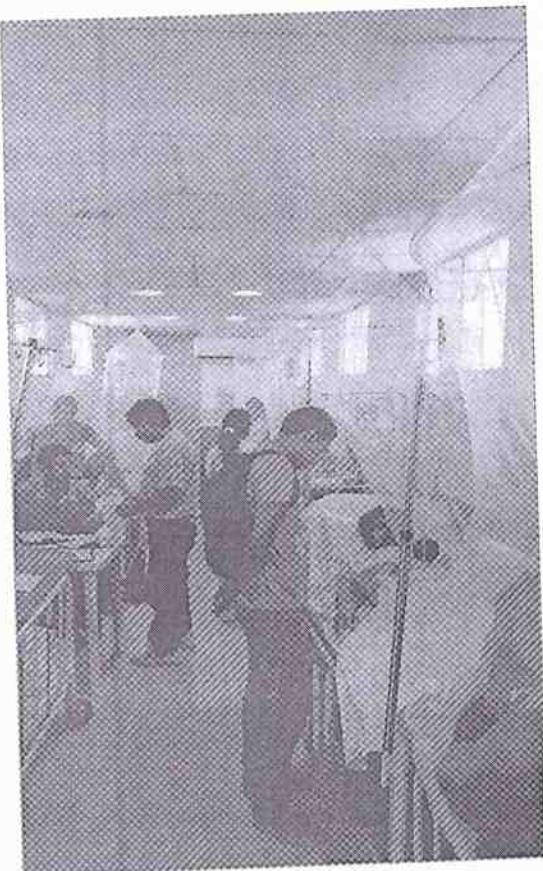
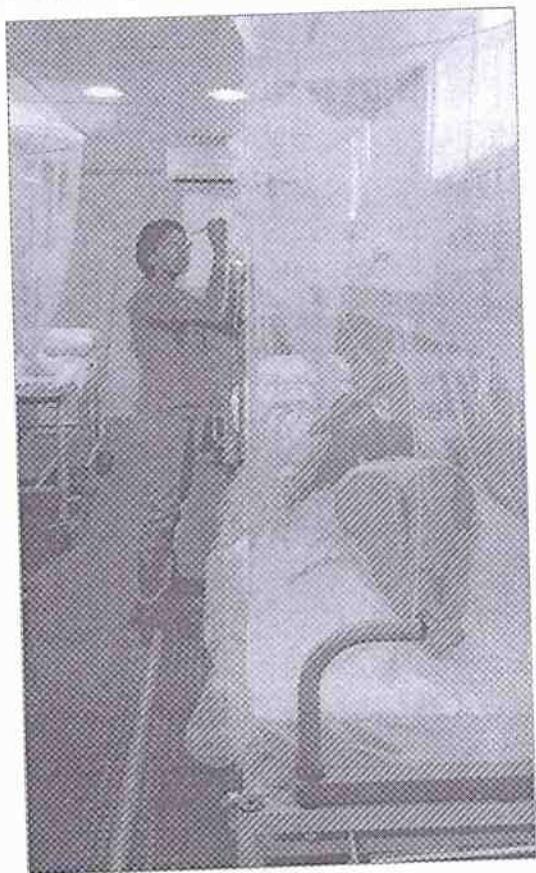
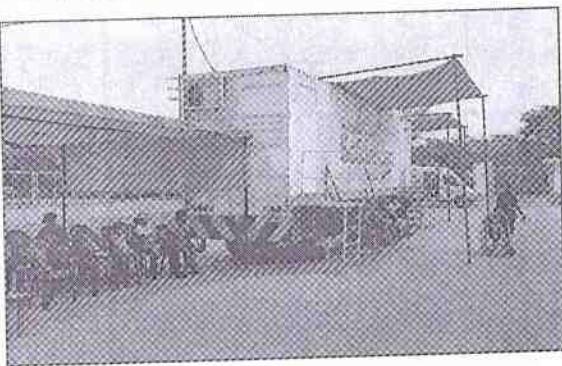
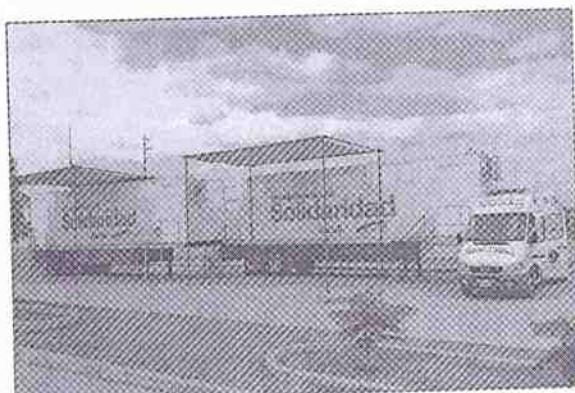


Contrayéndida

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V.B.
Econ. OSCAR VICENTE
ZÚÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de
Planeación y
Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad



6.8 Apoyo contra el Dengue (Piura-Sullana)





Medio: La Hora (Piura)
 Fecha: 24 de Abril 2015
 Página: 5

IMPLEMENTARAN UNIDAD CONTRA EL DENGUE

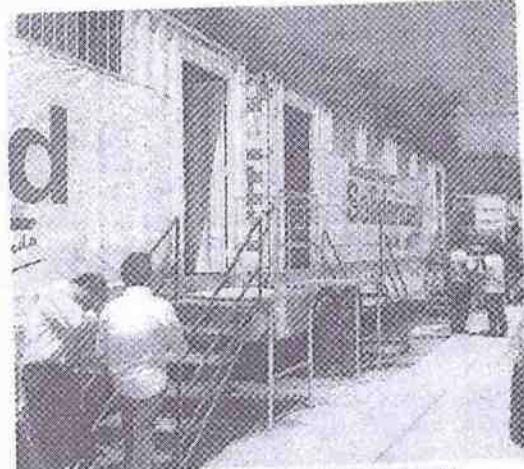
Seis clínicas móviles para pacientes

Una Unidad Especializada contra el dengue, deberá implementarse en aproximadamente una semana dentro del Hospital Santa Rosa. Así lo señaló ayer el gobernador regional, Reynaldo Hilbeck, tras sostener una reunión con el director de dicho nosocomio, el representante de la Defensoría del Pueblo, el alcalde de Veintiséis de octubre y el presidente de los Hospitales de la Solidaridad, Luis Rubio Hidrogo.

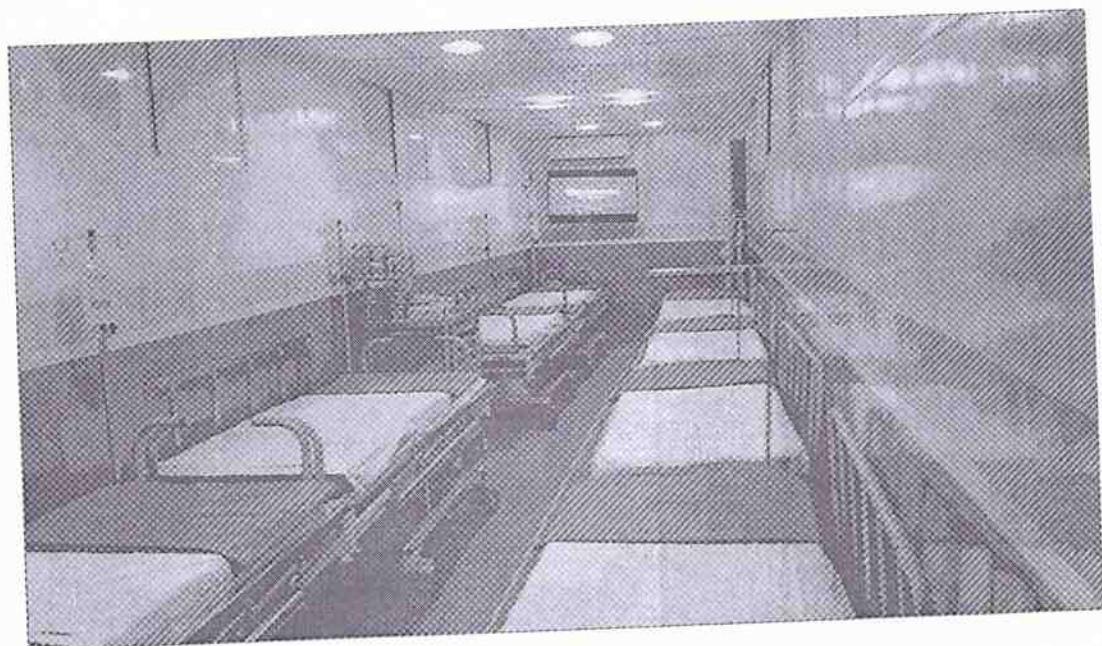
Asimismo, se pudo certificar la llegada, no de cuatro, sino de seis clínicas móviles cedidas en presta-

mo por el alcalde de Lima, Luis Castañeda y el Hospital de la Solidaridad, incluso el Gobernador indicó que podían gestionarse cuatro más, pues le gustaría contar con una clínica en la zona de Morropón que también está en riesgo.

Por lo pronto, tres de estas clínicas, cada una con una capacidad de ocho camas, se quedarán en el Hospital en mención, mientras que las otras tres irán a Tambogrande y Sullana. Además, arribó personal de Lima, dos médicos, 4 enfermeras y 7 técnicos.

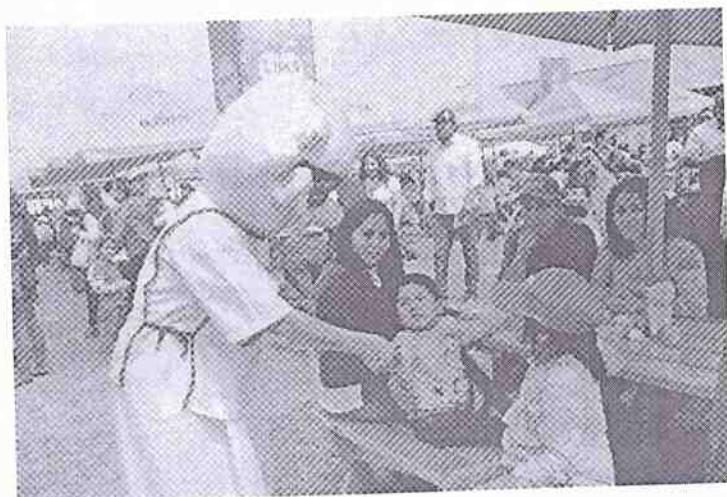
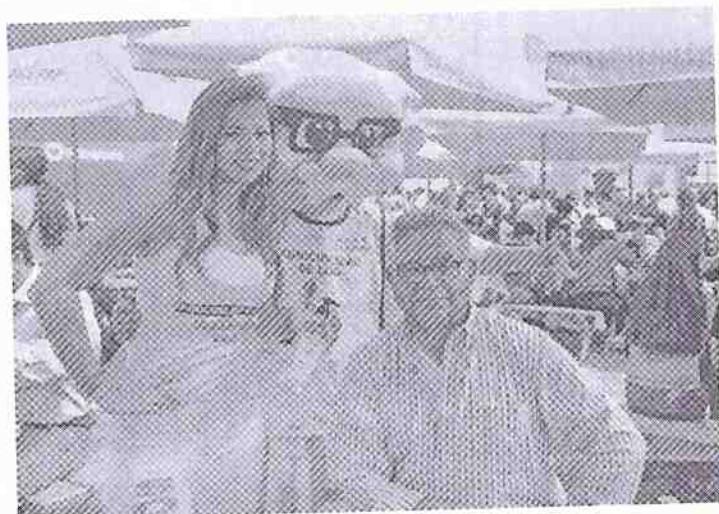


CLÍNICAS MÓVILES CUENTAN CON OCHO CAMAS CADA UNA.



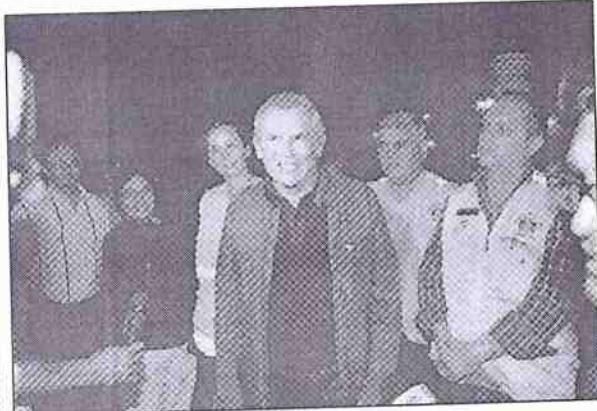
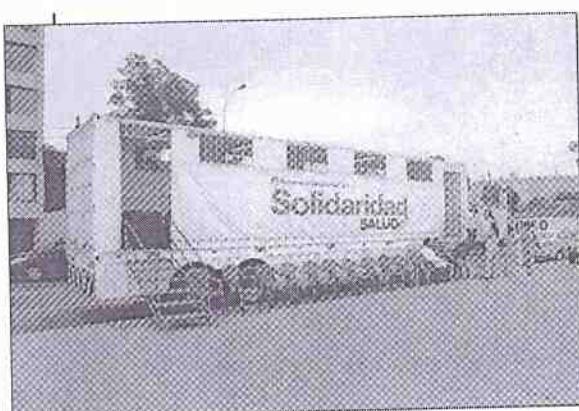


7.9 Mistura





7.10 Oleajes (Litoral de Lima y Callao)





Difusión en los Medios

Oleajes no dañan tercer carril de Costa Verde

Los oleajes anómalos que se registraron el último fin de semana en el litoral no dañaron el tercer carril de la Costa Verde, aunque sí afectaron a algunos restaurantes ubicados en las inmediaciones de las playas, informó el municipio de Lima.

Se tomaron las medidas de prevención necesarias antes y durante la alerta que emitió la Marina de Guerra del Perú sobre los oleajes anómalos en el litoral, señaló el subgerente de Defensa Civil de la comuna metropolitana, José Fernández.

En ese sentido, refirió que se desplegaron 7 ambulancias de Solidaridad Salud, las cuales se ubicaron en zonas estratégicas.

Medio: Expreso

Fecha: 04/05/2015

Página: 18

MML retirará rocas de playa La Pampilla

Tal como lo había ofrecido, la Municipalidad de Lima retirará las rocas que fueron colocadas en la playa La Pampilla, para proteger la zona ante el anómalo oleaje del fin de semana pasado, que alarmó a la población.

Mediante una comunicación dirigida al capitán del puerto del Callao, Capitán de Navio Felipe Silva Berenguel, la municipalidad, por medio de Emape, reafirmó la decisión de retirar las rocas superado el fenómeno, luego de haber salvaguardado la integridad de las personas y el patrimonio de la ciudad.

Igualmente, informó que se retiran las unidades de emergencia y auxilio que se instalaron en la Costa Verde, lo mismo que las unidades del hospital de la Solidaridad.



Medio: Expreso

Fecha: 05/05/2015

Página: 16



7.11 Apoyo a la Población en el mes del Señor de los Milagros



7.12 Plan Navidad segura





VIII. Dificultades Presentadas

8.1 Cierre de cuatro (04) EESS

8.1.1 EESS La Victoria.

Cesaron sus funciones en diciembre del 2014.

Funcionó en la Av. Manco Capac N° 700 del distrito de la Victoria.

El EESS tenía deficiencias que afectaban su capacidad operativa:

La puerta del ascensor no cerraba totalmente.

La falta de un tablero de transferencia eléctrica.

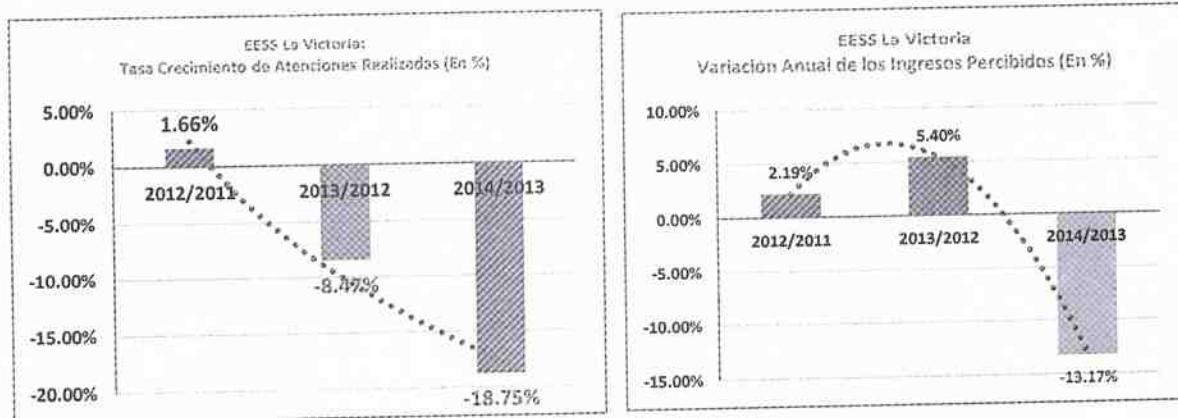
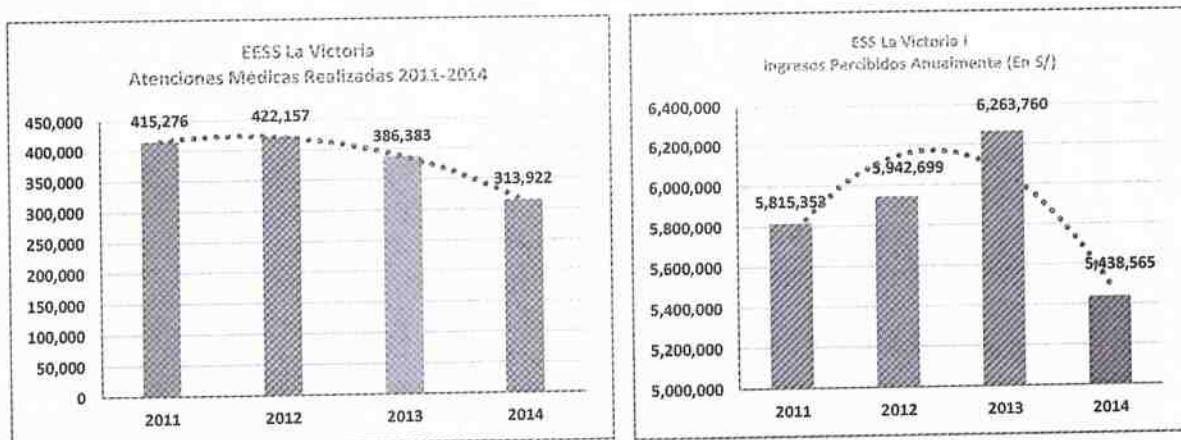
Las fluctuaciones eléctricas deterioraban o malograban los equipos médicos.

La presencia de insectos y roedores dentro del EESS.

Las filtraciones que se producían debido a la antigüedad del inmueble y a la falta de un mantenimiento adecuado afectaban a los servicios de densitometría, Tópico de enfermería y Caja.

El dueño del inmueble solicitó la devolución del inmueble.

Las atenciones y los ingresos mostraban tendencias decrecientes desde el año 2013, comportamiento que se muestra en los siguientes cuadros:





8.1.2 EESS San Juan de Miraflores.

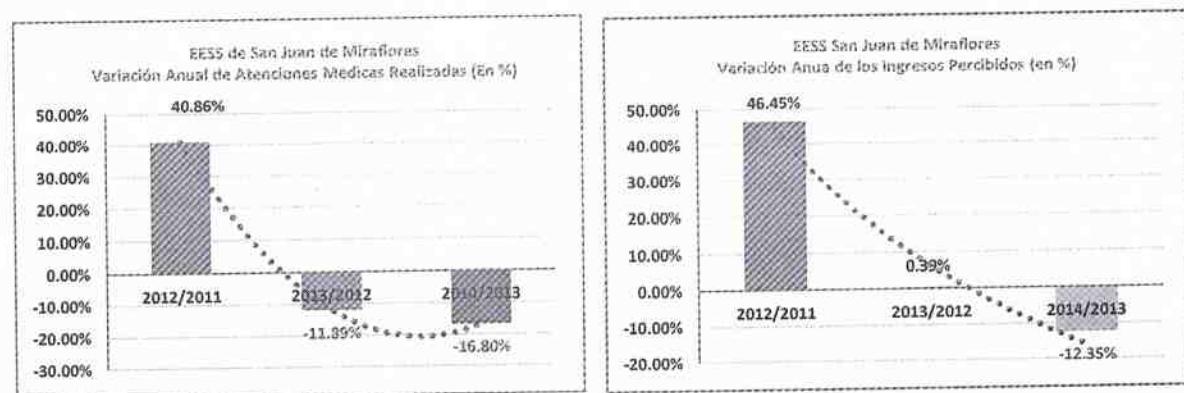
Las funciones del EESS San Juan Miraflores cesaron en marzo del 2015.

Funcionó al sur de Lima, en el distrito de San Juan de Lurigancho.

Desde el 2013 registró una tendencia decreciente en la prestación de servicios de salud, lo que afectó la recaudación de ingresos y el equilibrio económico y financiero del EESS.

El incremento de las tarifas afectó la demanda de los servicios.

Las atenciones y los ingresos mostraban tendencias decrecientes desde el año 2013, comportamiento que se muestra en los siguientes cuadros:





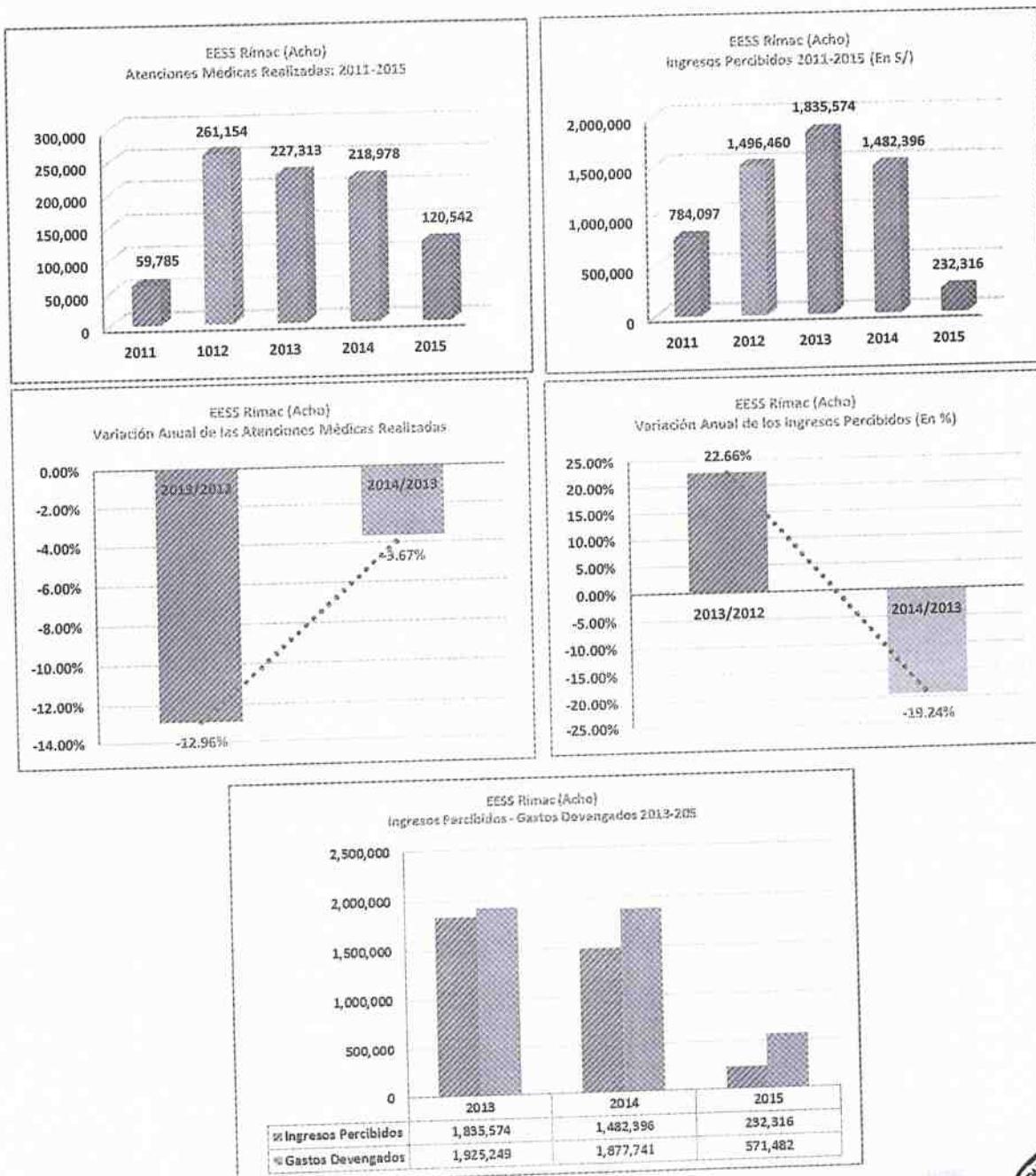
8.1.3 EESS Rímac (Acho).

Las actividades del EESS cesaron en febrero del 2015, funcionó frente a la plaza de Acho en el distrito del Rímac.

La Municipalidad distrital del Rímac, mediante Oficio N° 026-2015-MDR, del 19 de febrero del 2015, solicitó el traslado definitivo del EESS al predio cedido en la Av. Prolongación Flor de Amancaes s/n (Rímac).

La Gerencia de Servicios de Salud opina favorablemente sobre el cierre definitivo del EESS a partir de febrero del 2015.

Las atenciones y los ingresos muestran pendientes negativas desde el año 2013, comportamiento que se presenta en los siguientes cuadros:





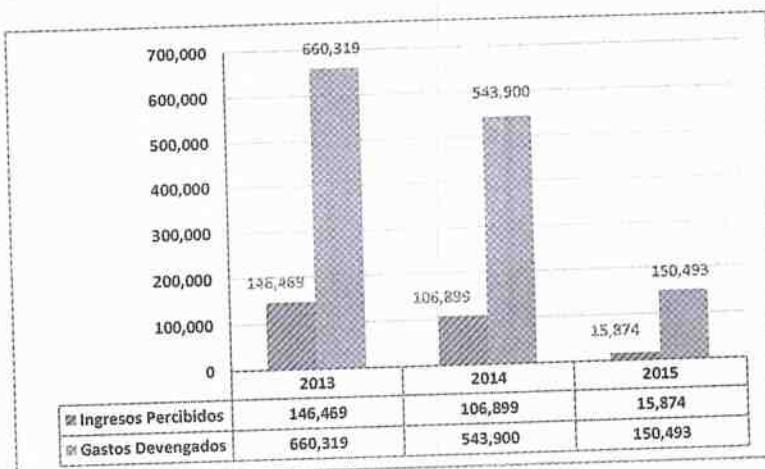
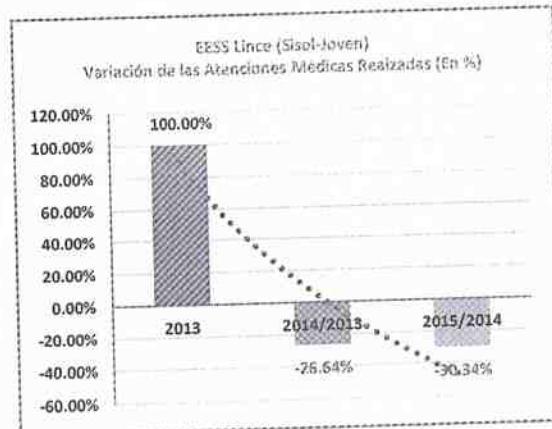
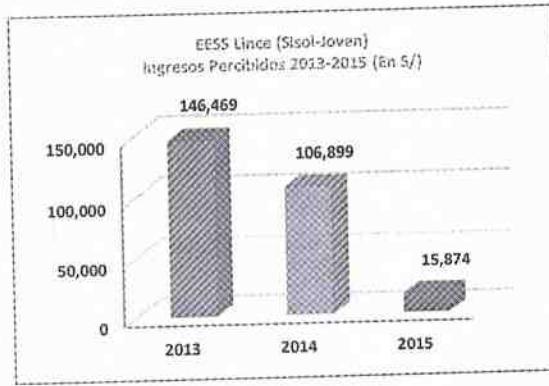
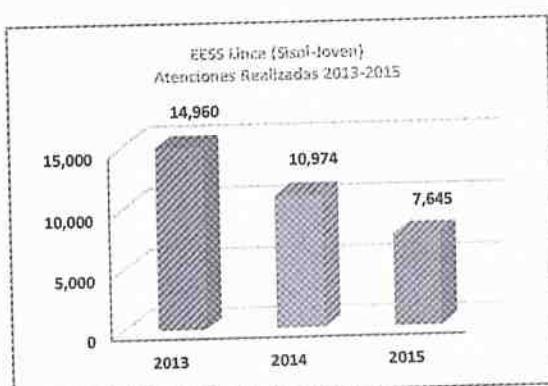
8.1.4 EESS Lince (Sisol-Joven).

Inició sus actividades en enero del año 2013 y cesó en febrero del 2015.

Funcionó en el Jirón de la Torre Ugarte 294, en el distrito de Lince.

Los ingresos generados por la venta de servicios de salud no garantizaban la sostenibilidad del EESS; motivo por el cual, la Gerencia de Servicios de Salud opinó por su cierre definitivo.

Las atenciones y los ingresos muestran tendencias negativas desde el año 2013, comportamiento que se presenta en los siguientes cuadros:



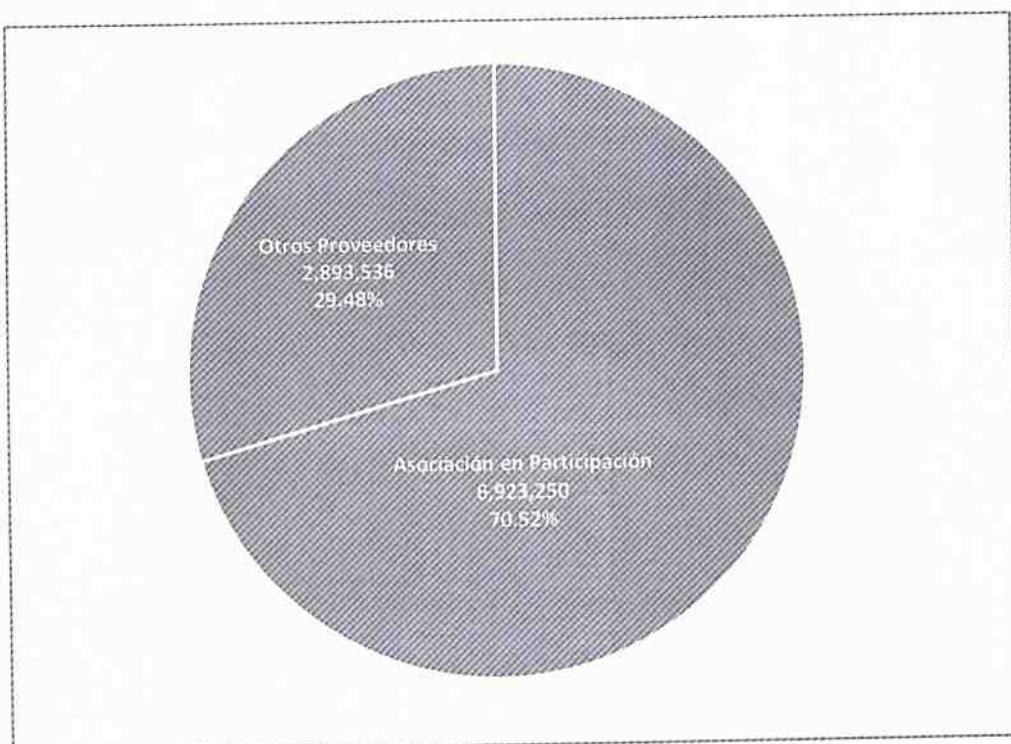


8.2 Créditos Devengados (deudas de los años 2013-2013-2014) limitaron la gestión institucional

Créditos Devengados (Deudas de los años 2012 al 2014)

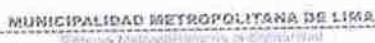
Pagados en el 2015 (En S/)

| Proveedores | Créditos Devengados | |
|-----------------------------|---------------------|----------------|
| | Total S/ | % |
| Total | 9,816,786 | 100.00% |
| Asociación en Participación | 6,923,250 | 70.52% |
| Otros proveedores | 2,893,536 | 29.48% |



8.3 Otros

- ✓ La disminución de la calidad de los servicios.
- ✓ El desorden administrativo y asistencial heredado.
- ✓ Algunos EESS no alcanzaron su meta programada.
- ✓ La no implementación del EESS La Victoria III (Parque El Migrante).



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ix Situación Financiera y Patrimonial

9.1 Estado de La Situación Financiera

Calle Carlos Concha 163
San Isidro - Lima - Perú
Tlf. (511) 264-2222
www.sisol.pe

Paratrigemina



9.2 Estado de Resultados Integrales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad

ENTIDAD : SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los períodos terminados al 31 de Diciembre de los años 2015 y 2014

१८८ विजयवार्षी

100-3

MUNICIPALIDAD DE POPOTAMPA DE LIBIA
Sistema de Información para la Gestión de los Recursos Hídricos

NOTA: Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, las actas de finiquito deberán ser incluidas en los anexos, y en el caso que las actas no se incluyan, se deberá adjuntar la documentación que consta en el anexo.



X. Presupuesto Institucional

10.1 Presupuesto Institucional de Apertura 2015

Presupuesto Institucional de Apertura 2015
A Nivel de Genérica del Gasto
En S/

| Tipo de Transacción Genérica | Presupuesto 2015 | |
|---|------------------|---------|
| | Total S/ | % |
| I. Ingresos | 193,587,196 | 100.00% |
| 1.3 Bienes y Servicios | 191,596,196 | 98.97% |
| 1.5 Otros Ingresos | 1,991,000 | 1.03% |
| II. Egresos | 193,587,196 | 100.00% |
| 2.3 Bienes y Servicios | 193,005,584 | 99.70% |
| 2.5 Otros Gastos | 200,000 | 0.10% |
| 2.6 Adquisición de Activos No Financieros | 381,612 | 0.20% |

Fuente: Formatos Remitidos a la DGPP del MEF

10.2 PIA – PIM – Ejecución Presupuestal 2015

PIA-PIM-Ejecución Presupuestal 2015
A Nivel de Genérica del Gasto
En S/

| Tipo de Transacción Genérica | Presupuesto 2015 | | Ejecución Presupuestal 2015 (c) | Saldo % | |
|---|------------------|-------------|--|------------------|------------------|
| | PIA (a) | PIM (b) | | PIA (c) / (b) | PIM (c) / (b) |
| Saldo | 0 | 0 | 131,672 | | |
| I. Ingresos | 193,587,196 | 203,014,853 | 196,221,715 | 101.36% | 96.65% |
| 1.3 Bienes y Servicios | 191,596,196 | 191,596,196 | 184,253,082 | 96.17% | 96.17% |
| 1.5 Otros Ingresos | 1,991,000 | 1,991,000 | 2,540,976 | 127.62% | 127.62% |
| 1.9 Saldos de Balance | | 9,427,657 | 9,427,656 | | 100.00% |
| II. Egresos | 193,587,196 | 203,014,853 | 196,090,043 | 101.29% | 96.59% |
| 2.3 Bienes y Servicios | 193,005,584 | 200,048,280 | 193,186,095 | 100.09% | 96.57% |
| 2.5 Otros Gastos | 200,000 | 490,751 | 480,052 | 240.03% | 97.82% |
| 2.6 Adquisición de Activos No Financieros | 381,612 | 2,475,822 | 2,423,896 | 635.17% | 97.90% |

Fuente: Formatos Remitidos a la DGPP del MEF



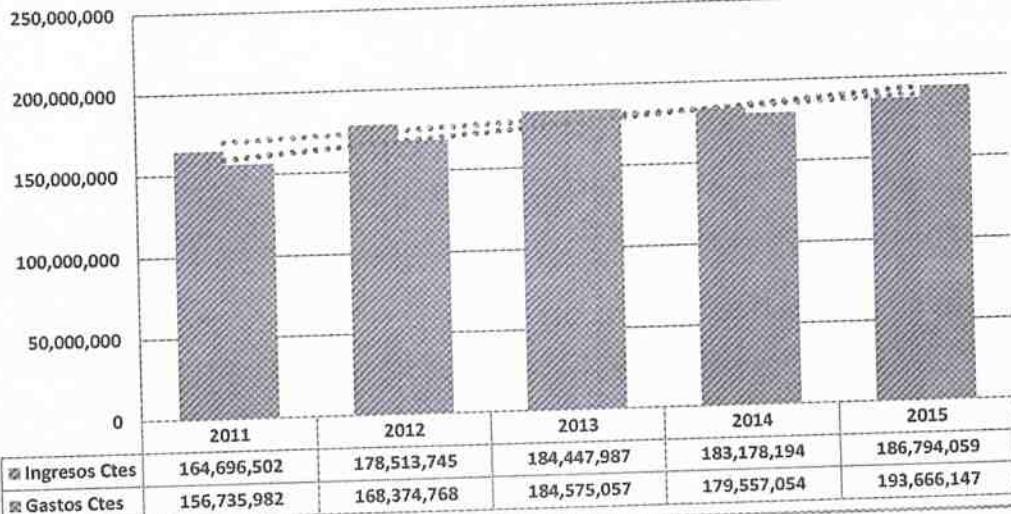
10.3 PIA – PIM -- Ejecución de Ingresos y Gastos Corrientes 2015

PIA-PIM-Ejecución de Ingresos y Gastos Corrientes 2015
En S/

| Tipo de Transacción Categorías | Presupuesto 2015 | | Ejecución Presupuestal 2015 (c) | Avance % | |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|--|------------------|------------------|
| | PIA (a) | PIM (b) | | PIA (c) / (a) | PIM (c) / (b) |
| Saldo | 0 | 0 | 131,671 | | |
| I. Total Ingresos | 193,587,196 | 203,014,853 | 196,221,715 | 101.36% | 96.65% |
| Ingresos Corrientes | 193,587,196 | 193,587,196 | 186,794,059 | 96.49% | 96.49% |
| Saldos de Balance | | 9,427,657 | 9,427,656 | | 100.00% |
| II. Total Gastos | 193,587,196 | 203,014,853 | 196,090,044 | 101.29% | 96.59% |
| Gastos Corrientes | 193,205,584 | 200,539,031 | 193,666,147 | 100.24% | 96.57% |
| Gastos de Capital | 381,612 | 2,475,822 | 2,423,897 | 635.17% | 97.90% |

Fuente: Formatos Remitidos a la DGPP del MEF

10.4 Evolución de los Ingresos y Gastos Corrientes 2015

Evolución de los Ingresos y Gastos Corrientes 2011-2015
En S/.

Fuente: Formatos Remitidos a la DGPP del MEF



10.5 Evolución de los Gastos de Capital

